

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 31 DE MARZO DE 1932

Número 7.049

Los problemas de interés insular

Se va imponiendo el patriotismo

Un acuerdo del Cabildo Insular de Tenerife que merece aplausos

Cuando la causa que se defiende recoge legítimas aspiraciones y necesidades de los pueblos, la pluma periodística mantiene su constancia y su entusiasmo por encima de todas las indiferencias y dejaciones de deberes que puedan salirle al paso de su noble y desinteresada campaña. Este es el caso de GACETA DE TENERIFE en cuanto se relaciona con la construcción de la carretera de Orotava a Vilaflor, y de una manera especial, puesto que es el que ahora inmediatamente debe realizarse, el trozo sexto de esa trascendentalísima vía, que, atravesando Las Cañadas, llegará a la base del Teide.

Insistente ha venido siendo nuestra intervención en este asunto. Primero, para que se recabase la aprobación del proyecto de dicho trozo de carretera, conforme al concienzudo trazado del ilustre ingeniero señor Orduña, que, como ninguno otro, respondía al engrandecimiento turístico de Tenerife. Y una vez lograda, por la Superioridad, la aprobación de ese trozo de carretera, nuestras excitaciones se han venido encaminando a obtener del Ministerio de Obras Públicas el inmenso beneficio de que se prescindiera del replanteo previo para que lo más urgentemente posible se anunciara a subasta la construcción de esa importantísima vía.

En el mantenimiento de estos dos esenciales extremos de la aludida campaña hemos sido hasta intransigentes, dándole de esta vez al vocablo intransigencia la firme modalidad de una convicción alta y exclusivamente tinerfeñista. Por qué tanto y tanto hemos insistido en hacer resaltar las excepcionales atracciones turísticas del trozo sexto de dicha carretera, y en pedir que se recabase de la Superioridad el que se prescindiera del dilatorio trámite del replanteo previo? Sencillamente, porque en este asunto nos hallábamos situados en el plano de la imparcialidad y de los verdaderos amores para todos los pueblos tinerfeños, desde el cual avisoramos una realidad de progreso y de riqueza indiscutible para nuestras zonas Norte y Sur—que, al fin y al cabo, son los intereses generales de la isla entera—desde que por carretera se pueda atravesar las inmensas y maravillosas Cañadas y llegar a la base del colosal Vigía del Atlántico.

Las excitaciones que, también, hemos reiteradamente dirigido al Cabildo Insular de Tenerife en este asunto, buscaban la patriótica finalidad de que la gran autoridad representativa de dicho organismo se sumara a todo lo que fuera gestionar la supresión del trámite del replanteo previo, para que las obras pudieran dar comienzo a la mayor urgencia y para que ya no quedase lugar a dudas sobre la eficacia del proyecto del señor Orduña, al que no cesaba de obstaculizar determinados egoísmos e intereses particulares. Que no iban infundados nuestros temores y nuestras advertencias en dicho asunto, lo vino a demostrar a la Junta Administrativa de Obras Públicas y a la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife en la que se solicitaba la ejecución de un estudio comparativo del expresado trozo sexto de carretera. ¡Qué irreflexiva y lamentable manera de retardar indefinidamente

la realización de la obra más vitalísima para el florecimiento de toda nuestra isla...

Si contumaces en la antipatriótica oposición son los indicados elementos que tal petición hicieron, digna de todo aplauso es la actitud adoptada por la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, rechazando de plano, en su sesión del lunes último, lo que en tal instancia se solicitaba. Es decir, que el Cabildo se opone a lo del estudio comparativo, que nada lo justificaría nunca y con el que solo se lograría quitarnos ya toda esperanza de ver prontamente convertida en realidad una de las más hermosas posibilidades de engrandecimiento y esplendor turístico de nuestra isla.

No le regateamos al Cabildo nuestro modesto y entusiasta aplauso, ya que nuestra conducta periodística está siempre subordinada a las altas conveniencias de Tenerife. Y lo aplaudimos sin reservas, no solo por no acceder a lo que se pedía en la mencionada instancia, sino, a la vez, por su acuerdo de gestionar de la Superioridad la suspensión del trámite del replanteo previo en la construcción del trozo sexto de la carretera Orotava-Vilaflor.

Lo que el Cabildo Insular de Tenerife se ha decidido, también, a solicitar del Ministerio de Obras Públicas debe ser hoy la suprema aspiración de todos los que realmente nos interesamos por el florecimiento general de nuestra isla: que se prescindiera del replanteo previo para que inmediatamente pueda sacarse a subasta la construcción del trozo más destacado de la carretera turística por excelencia de Tenerife; y mantener el actual trazado de la carretera Orotava-Vilaflor, en el que el ingeniero señor Orduña supo concretar las máximas atracciones de nuestra encantadora isla.

De Arte lírico nacional

Nuestros paisanos Matilde Martín y Santiago Sabina

Para el día 26 del actual mes, Sábado de Gloria, estaba anunciado en el teatro Arriaga, de Bilbao, el debut de una Compañía de zarzuela, en la que figuran la notable tiple tinerfeña Matilde Martín y nuestro paisano el reputado maestro compositor Santiago Sabina.

El elenco de dicha Compañía es el siguiente:

Primer actor y director, Luis Ballester.

Maestros concertadores, Santiago Sabina y Eugenio Vilehes.

Primeras tiples cantantes, Matilde Martín y Carmen Arenas.

Tiple cómica, Tóñez.

Actriz de carácter, Victoria Argota.

Obras tiples, Luisa Barandiarán y Lolita Valero.

Segunda tiple, Carmen Alcoba, Teresa Martínez y Pilar Cuevas.

Tenores, Cayetano Peñalver y Pepe Marín.

Tenor cómico, Eladio Cuevas.

Otro primer actor, Francisco Amengual.

...

Entre las obras que estrenará dicha Compañía figura *La Zohorra*, zarzuela de costumbres regionales, original del joven y notable pianista canario Víctor Dorsete, que ventajosamente se ha iniciado como compositor.

Entre estudiantes católicos franceses y españoles

Magnífico acto de fraternidad

Una grata y ejemplar visita

En el amplio salón de los R. R. P. P. paúles de La Laguna, reinó el lunes último la animación, la alegría, la fraternidad en su sentido legítimo cristiano, y estallaron los vivas españoles a los estudiantes católicos franceses y los vivas franceses a los estudiantes católicos españoles y se mezclaron las melodías extranjeras con las folias clásicas tinerfeñas y con las jotas peninsulares artísticamente cantadas por los estudiantes católicos laguneros. Hubo discursos de ambas partes y espontáneos y alegres aplausos. Los estudiantes católicos franceses en número de más de treinta, divididos en dos grupos y presididos por sus directores espirituales fueron obsequiados con un espléndido lunch servido por el acreditado Hotel Agüere.

La fiesta se animó extraordinariamente, cuando llegó en medio de ella el Ilustrísimo señor Obispo.

Bien merece que la reseñemos más en particular.

En el buque *Mexique* llegaron cuarenta estudiantes católicos de *L. Unión pour la France*, que, como el nombre lo dice, se agrupan con el designio de trabajar metódicamente por el verdadero bien de su patria, teniendo en cuenta las cuestiones más vitales para la Nación, religiosas, sociales, coloniales, militar y marítimas y política extranjera. Su programa merece capítulo aparte, pero por el momento nos desviaría del fin de este artículo.

Llegados a esta capital el domingo al mediodía fueron amablemente recibidos por una Comisión de estudiantes católicos laguneros integrada por los señores José Poggio y Monteverde, Eusebio Díaz de la Barreda, Francisco de Ucelay, Luis Vandevallé y Francisco Rodríguez, todos los cuales los acompañaron en su excursión al monte de Las Mercedes, a la Orotava, y al Teide. De la Orotava salieron a media noche en dos autobuses y cuando éstos no podían avanzar, subieron a pie hasta la *casita del inglés*.

Por bien empleada dieron su fatiga, porque tuvieron la satisfacción de gozar una mañana serena y límpida, y dominar el fantástico horizonte, dividiendo el archipiélago canario sembrado en la llanura del Atlántico.

Tras un magnífico recorrido por los encantadores contornos de la Orotava, almorzaron en esta villa, y de acuerdo con los estudiantes católicos de La Laguna, se anunciaron para la tarde.

A las cuatro y media llegó a La Laguna la regocijada caravana, compuesta de jóvenes vigorosos de 25 a 30 años, llenos de entusiasmo y de levantados ideales.

Recibidos efusivamente por los R. R. P. P. paúles y los estudiantes católicos laguneros, subieron al salón, perfectamente preparado, donde les aguardaba el espléndido refresco. El señor director, Rvdo. P. L. Guinchard, fué presentándonos a muchos de los estudiantes y en especial al señor presidente: general d'Armau de Pouydraguin. A continuación, él mismo y con frases vibrantes de entusiasmo hizo resaltar el espíritu católico de los grupos. Bien lo atestiguan las peregrinaciones anuales de los jóvenes de Francia a Santiago de Compostela. *Peregrinaciones—insistía—y no viajes de turistas*, porque en ellas preside y lo informa todo el espíritu religioso.

Tuvo palabras de sincero agradecimiento y grande elogio a los estudiantes católicos españoles; recordó el interés de la Junta de Madrid y el recibimiento afectuosísimo en Sevilla por parte de los señores Pedro Gamero del Castillo (Presidente), Ramón Valdés (Secretario), Moreno Dávila y Escribano de Ucelay. Mientras él hablaba, entró en el salón el señor Obispo.

A continuación el R. P. Ogara dió una versión castellana de las ideas principales y habló en francés dando la bienvenida a los ilustres huéspedes y agradeciéndoles esta visita tan grata y al mismo tiempo tan confortadora. Ellos eran una representación de la Francia católica de San Dionisio, San Remigio y Santa Juana de Arco. Como a tales que-

ría en primer lugar presentarles el obsequio de la milliforme caridad de los R. R. P. paúles que los obsequiaban con este espléndido recibimiento, y de los estudiantes católicos laguneros que por medio de su presidente agradecían de corazón su venida y su invitación a la excursión al Teide. Además, en ellos daba gracias a los católicos franceses por su magnífico mensaje de adhesión y estímulo a los católicos españoles.

Les ofrecía, también, el saludo efusivo de la Confederación de Estudiantes Católicos Españoles, que desde Madrid enviaban su felicitación y adhesión más entusiasta. Dióles gracias por sus alusiones carísimas a la Compañía de Jesús.

Se congratulaba con ellos por su hermosa profesión de catolicismo, que desde las alluras debe dominar todos los demás intereses humanos subalternos, a la manera que el Teide, de donde ellos volvían, coronado de nieve pero con entrañas de fuego, domina todas las montañas subalternas de Tenerife y vela sobre los valles y sobre las olas y vientos del Atlántico.

Terminó con tres vivas entusiastas a la Francia católica, al Papa y a los estudiantes católicos franceses, a los que ellos respondieron con otros vivas, en especial a los estudiantes católicos españoles.

En francés hablaron asimismo el señor presidente de los estudiantes católicos laguneros y el señor Obispo. El señor presidente manifestó el agradecimiento por tan grata visita, de la cual se conservará aquí, no ya duradero como quiera, sino eterno recuerdo. Sus frases fueron saludadas con aplausos.

Por fin, el señor Obispo, tomando hábilmente pie de las primeras palabras del P. Ogara, dijo que no solamente veíamos aquí una muestra de la Francia de San Remigio y de Santa Juana de Arco, sino también, de un modo más cercano a nosotros, de la Francia de tantos hombres ilustres contemporáneos que han trabajado gloriosamente por los intereses de la Iglesia Católica. En efecto, añadió: nosotros, que estamos pasando ahora lo que la Iglesia de Francia hace treinta años, vemos en aquellos católicos el ejemplo de lo que debemos hacer en estas circunstancias críticas, y tenemos puestos los ojos en aquella abnegación y en aquella organización tan sabia, que por sus pasos los ha ido llevando a un cambio tan favorable a la causa católica. Es admirable y digno de especial estudio ver esta juventud tan llena de vida católica, con un programa de acción tan amplio y tan sabio. Hace resaltar para los jóvenes estudiantes de aquí la eficacia del pensamiento católico y termina entre los aplausos fervientes de todos, que al fin se arrodillan para recibir su bendición.

Por fin, el señor director R. P. Guinchard, redacta y lee un radiogram que en nombre de los estudiantes católicos franceses y españoles de La Laguna dirigirá a la Asamblea nacional que en breve va a celebrarse en Clairmont.

Una grande ovación, cánticos, apretones de manos, y al arrancar los autobuses, ruidosos vivas y demostraciones de júbilo.

Los mismos que los salieron a recibir los acompañaron de nuevo al buque y allí fraternizaron en una alegre cena de despedida, a la que asistió también el consiliario, R. P. José Herrera.

Que lleven felicísimo viaje a Las Palmas, Casablanca, Lisboa y arriben gozosos a San Nazario.

Cuando este fuego de entusiasmo religioso y patriótico en los estudiantes católicos laguneros.

Entre tanto, el gran buque *Mexique*, navega dejando en el mar su pasajero rastro, pero en nuestros corazones deja una estela imborrable, un recuerdo de perenne actualidad.

Juan EGUIZALE ECHANO.

Tenerife, Marzo de 1932.

ANUNCIE USTED EN

ESTE DIARIO

Problemas de Enseñanza

El Bachillerato y su división

A consecuencia de hallarse muy generalizados los estudios del Bachillerato, su reorganización afecta a numerosos y variados sectores nacionales, y por ello es tema que pasa del estrecho marco de la revista profesional al diario, que por recoger tan múltiples y diferentes asuntos permite sean expuestos en sus columnas, los que se refieren a la Enseñanza. Además, por su mayor publicidad, puede hacer llegar a más personas ideas que podrán ser discutibles; pero que reflejan una legítima preocupación ante posibles mejoras en campo tan vasto como el que ocupa nuestra atención en estos momentos, dando lugar a que puedan surgir otras soluciones más acertadas, pues lo que importa no es hacer prevalecer una determinada opinión, sino lograr sea transformada dicha clase de Enseñanza, en forma que responda mejor a los intereses de la sociedad.

Fue un error el establecimiento de los bachilleratos elemental y universitario y la subdivisión en los de Letras y Ciencias, pues realmente no es posible señalar en tan temprana edad la carrera que se va a elegir, ni el objeto del Bachillerato debe ser preparar para el estudio de una Facultad determinada. No; el Bachillerato ha de ser independiente de la preparación para el ingreso en Facultad, aunque es natural que para poder estudiar en la Universidad se exija previamente el título de bachiller, como suma de conocimientos que debe poseer quien intente seguir los estudios superiores. Los años llamados preparatorios son los que en realidad debieran servir de introducción al estudio de las respectivas Facultades, estableciéndolos distintos para cada uno de ellas y no como sucede hoy, que son comunes a varias. Que no sean solamente los preparatorios una ampliación de asignaturas del Bachillerato, sino que se efectúe el estudio de dichas materias en cuanto guarden estrecha relación con la Facultad cuyos estudios se aspire a cursar, verificándose conjuntamente las pruebas de suficiencia y con ejercicios que, como hemos indicado en otro artículo, sirvan para probar la aptitud y vocación del aspirante. De este modo vendrían a constituir dichos ejercicios probatorios una especie de examen de ingreso en Facultad, sin recargo en el trabajo de los alumnos y los profesores de la Universidad admitirían los que estimasen dotados de las condiciones necesarias, sin verse obligados a otorgar el título de bachiller universitario que resultaba hasta en el nombre una contradicción, pues suponía conocimientos universitarios, siendo así que ese Bachillerato lo constituirían asignaturas cursadas solamente en los Institutos.

El título de bachiller debe concederse únicamente por profesores de Instituto, sin que se lleve a cabo la menor ingerencia de la Universidad en los Centros de Segunda Enseñanza; pero quedando siempre a salvo el derecho de la Universidad para controlar a quienes intenten pasar por sus aulas por medio de los preparatorios expresados.

No obstante lo dicho, creemos que sería muy conveniente establecer en el Bachillerato la división en elemental y superior, respondiendo a la realidad innegable de que hay muchos alumnos y padres de alumnos deseosos de que puedan ampliarse los conocimientos de la Enseñanza primaria; pero sin la extensión e intensidad que tiene actualmente y sin propósito de seguir carrera universitaria, siendo justo que la posesión de dichos conocimientos origine la expedición de un título, cuya obtención, al exigir pruebas de conjunto, serviría a su vez para consolidar lo aprendido, al cursar las diferentes asignaturas. No se trata como en la clasificación derogada de elemental y universitaria, de señalar una marcada diferencia entre los que se limitan a aumentar los conocimientos de la Enseñanza primaria y los que aspiran a seguir los estudios de Facultad, sino que aun considerando que siempre existe un aumento cultural respecto a las nociones adquiridas en la Primera Enseñanza y que en realidad constituye el Bachillerato un desarrollo integral del sujeto con independencia de los estudios universitarios, es posible admitir los dos grados elemental y superior, es decir, que en el desenvolvimiento integral podrían señalarse esas dos fases, pudiendo expedirse el título de bachiller elemen-

tal a los tres años de estudio y el de bachiller superior una vez transcurridos los seis cursos, que podrían seguir constituyendo los dos bachilleratos.

El elemental sería una ampliación de los conocimientos adquiridos en la Primera Enseñanza, y el superior una ampliación de los adquiridos en el Bachillerato elemental, debiendo estudiarse además otras asignaturas que no se cursarían sino en el superior.

Habrían en el caso expuesto los dos títulos de bachiller, elemental y superior, sin subdivisión de Letras y Ciencias; pero como al llegar al sexto curso los alumnos tienen edad y conocimientos suficientes para poder mostrar mayor predilección por las disciplinas pertenecientes a los grupos de Letras o Ciencias, podría establecerse en el año final el derecho de que el alumno, aunque deba cursar un número fijo de asignaturas, por ejemplo, cinco, pueda designar libremente las que desee estudiar entre un total de diez, por ejemplo, pertenecientes a las dos ramas de Ciencias y Letras y sin verse en la necesidad de hacer la elección entre los que teniendo cierta afinidad puedan constituir un grupo determinado, sino conservando el derecho de estudiar las de un grupo o las que pertenezcan a varios.

Los exámenes deberían ser por asignatura y al terminar los tres años primeros se expediría el título de bachiller elemental, sujetándose a ejercicios con cuestionario especial, en que se recogiese lo fundamental de lo estudiado en dichos cursos y, al terminar los otros tres, se expediría el título de bachiller superior, en forma análoga al elemental; pero exigiendo sólo lo más importante de las asignaturas de los tres años últimos. Es decir, que debería exigirse para la obtención de dichos títulos lo más esencial de las respectivas disciplinas y en tal forma que puedan conservarse dichos conocimientos, sin necesidad de poseer memoria extraordinaria.

La extensión exagerada de las asignaturas perjudica enormemente a los alumnos, pues le obliga a esfuerzos innecesarios. No se debe aspirar a una sucesiva asimilación de conocimientos que se vayan sustituyendo por otros, sino a que se retenga lo más sustancial de lo que se vaya aprobando.

Necesariamente se ha de verificar la reforma de los estudios del Bachillerato, y aunque no tenemos la pretensión de que nuestras ideas sean las mejores, estimamos oportuno exponer nuestro criterio, con los modestos razonamientos que lo justifican.

Luis ESTREMERA.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo de 1932.

**MAÑANA
INFORMACION
DE
CINEMATOGRAFIA**

Notas de información

Comandancia de Marina

()
El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Madrid telegrafía lo siguiente:

“Bajas Occidente islas británicas; altas Sur de Portugal; débiles Mediterráneo; probable Cantabria y Galicia; chubascos del Oeste, rutas aéreas del Sur de España y Canarias buen tiempo y marejada en el Cantábrico.”

**Motors
Siemens**
Los más conocidos

NUESTRAS NOVELAS

El Mantón de la China

POR RAMÓN A. URBANO.

—Sí, pero...
—¿Qué pero ni qué calabaza!
—No, tía; yo no puedo tomar ese regalo.

—¿Qué dices?... ¡Mira, Victoria, no me sofoques, por Dios!...

Comenzó Victoria a calzarse. Cebó unas medias negras, caladas, y encarceló sus piescitos en unos zapatos escolados, de muy buen corte. De seguida se irguió, y, sin esperar a vestirse con otras prendas, tomó el mantón por dos de sus picos, buscó la coincidencia de los otros y, con agilidad y gracia netamente españolas, fingió lo que en lenguaje taurino se llamaría un lance de capa y colgó a sus hombros el fino pañolón de Manila.

—¡Ayayay!...—gritó Dolores, jaleando a su sobrina. Y añadió:— ¡Vaya una cara y un cuerpo!... Déjame, déjame que te dé un beso, charrana. ¡Ayayay! ¡Digo! ¡Con ese mantón...! ¡Bien peiná!... ¡En un coche! ¡Un día de toros...! ¡Olé chiquiya! ¡Si te viera Cueto, se moría de gusto!...

Victoria sonreía, y la sonrisa producía dos hoyos sugestivos a derecha e izquierda de las comisuras de su boca.

Cuando más embobadas estaban ambas interlocutoras en la contemplación del rico pañuelo, oyóse una voz masculina que gritaba:

—¿No hay nadie por aquí?
—¡Uy, mi tío!—exclamó Victoria, descendiéndose el mantón.

—El guasón de tu tío,—rezongó Dolores, y añadió:—Guarda eso de seguida. Voy a atajarlo, sino, se cueca aquí de rondón.

La tía salió del dormitorio, diciendo en alta voz:

—Allá voy. Espérese usted.

III

El tío Roque era un viejo enérgico, de ojos picarecos, nariz colorada, bigote largo y teñido. Tío de Victoria (hermano de su padre), quería entrañablemente a la muchacha y odiaba, en cambio, a la señora Dolores (tía materna de Victoria), no desconociendo las miras egoístas de la vieja y el peligro a que su sobrina se hallaba sometida a la vera de aquella mujer “sin lacha”, como él decía a todas horas.

—Aquí vengo a darle los días a la niña,—dijo, esgrimiendo un grueso bastón.

—Sientesosté,—habló Dolores, de mal talante.

—Eso será si yo quiero,—contestó Roque, aparentando buen humor.

Traía, el tío, un grueso libro debajo del brazo; y la vieja miraba el tomo, con deseos de preguntar si era de historia, pues no pocas veces llevaba Roque voluminosas novelas a su sobrina.

Dió Roque algunos paseos por la habitación, y después de toser y escupir en el suelo, por lo cual miróle airada, aunque disimuladamente, Dolores, dijo:

—¿No sales, niña? Eso es que no quieres convidarme.

—Ya voy,—contestó desde dentro Victoria.

—Usted sabe de má,—objetó Dolores,—que a la niña no se le encoge

el corazón por convite de más o de menos; y, sobre todo, que hay café hecho y una botella de Rute que da la hora; de moo y manera que es gana de tirá chinita ar tejao diciendo esas cosas.

—Güeno,—repuso Roque, forjando un gesto despectivo.—Ni yo tiro chinas, ni pío ná, ni creo que me he propasao con una broma.

—Yo no he dicho que se haiga propasao; ya esas son palabras de sobra...

En esto apareció Victoria, sonriente, magnífica.

—¡Por Dios!—exclamó en tono suplicante, y sin dejar la encantadora sonrisa que contraía graciosamente sus labios.—No quiero peleas, ¿eh? Hoy es mi día...

—Que los tengas muy felices, sobrina,—interrumpió Roque; y, de seguida, presentándole a Victoria el libro que llevaba sujeto debajo de la axila derecha, añadió:—Yo no puedo traerte otro regalo, y te traigo el primer tomo de la “Esposa Mártir”. ¡Ya verás qué novela!

—¿Hay amores?

—De órdago.

—¡Novelas!...—murmuró Dolores.—Novelas, pã que pase lo de siempre.

—¿Qué pasa?...—preguntó malhumorada Victoria.

—¡Qué ha de pasar! Que coges el libro cuando te levantas, cuando vienes a almorzar y comer, cuando vas a acostarte, a la media noche, por la mañana... Y en una de esas, ¡cataplum!, habrá que llevarte a la casa de locos.

—Oigasté, Dolores,—dijo Roque, irguiéndose y adoptando una actitud y un tono solemnes.—El leer novelas instruye, no vuelve loco a nadie, ¿estamos? Más vale inclinar a las niñas a que lean güenos libros que a cosas que no pueden traer ventaja, si no pérdida.

—Y, quién inclina a Victoria a cosas malas, vamos a ver?...—preguntó Dolores, apercibiéndose a poner, como suele decirse, un par de banderillas a su pariente.

—“Munchó” habría que contestar a eso. Dolores, por er día de hoy no es cosa de aguarlo.

—Vaya, vaya,—exclamó Victoria, dando golpecitos en el suelo con la planta del pie.—Los dos se van, como siempre, por los cerros de Ubeda y no saben lo que dicen. Vamos a ver: ¿osté quiere “tejeringo” y café?

—Venga de tus manos, aunque sea veneno.

—Bueno; pues yo mismita voy a echar el café y osté va a tomárselo a mi salud, con alegría. Y venga la novela ahora; que yo la guardaré y la leeré, sin que me tengan que arar ni cosa que lo valga. ¡Hola!... ¡Pues si tiene unas láminas preciosas!... Se me figura que esto ha de ser cosa muy divertida. ¡Qué bueno es mi tío!...

Dolores torció los labios, visiblemente, y Roque hizo un gesto de contrariedad. Ambos tíos, con palabras inauditas, decíanse, de pensamiento a pensamiento, cosas terribles, insultos y retos decisivos.

(Continuará.)

**EL COÑAC
TRES COPAS**

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

Consultorio Gratuito

Prórroga de incorporación a filas

L. G.—Puntallana.—¿Cuándo debe solicitar un mozo prórroga de segunda clase de incorporación a filas por tener pendientes de aprobación dos años de una carrera universitaria?

A tenor de lo que establece el artículo 312 del vigente Reglamento de Reclutamiento, los mozos que por hallarse estudiando una carrera y los que se encuentren pendientes de tomar parte en unas oposiciones ya convocadas, así como los profesionales, artistas u obreros pensionados por el Estado, Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, que deseen retrasar su incorporación a filas, si residen en la Península, islas adyacentes y territorio de nuestro protectorado en Marruecos, solicitarán prórroga de segunda clase, por medio de instancia, en papel de una peseta veinte céntimos, del presidente de la Junta de clasificación y revisión de la provincia a que pertenezca el pueblo donde hayan sido alistados, durante los meses de Mayo y Junio, cuya solicitud la firmarán los interesados, o sus padres o tutores, si están bajo la patria potestad o tutela.

A las instancias solicitando la prórroga, acompañarán los documentos siguientes:

Los suscriptores de GACETA DE TENERIFE que deseen utilizar los servicios del "Consultorio Gratuito" que hoy se inaugura en estas columnas, deberán dirigir, por carta, sus consultas a nuestro Apartado de Correos número 35.

Como hemos anunciado, las consultas pueden hacerse sobre asuntos civiles, militares y administrativos, las que les serán contestadas, desde estas columnas, conforme a las leyes vigentes, por un técnico de reconocida competencia.

Primero.—Certificado de matrícula o documento que acredite los estudios que cursa y tiempo que le falta para terminarlos, expedido por el director del Establecimiento oficial o Academia en que recibe los estudios, o por su profesión particular si fuera privada.

Segundo.—Certificado de las notas obtenidas en los cursos anteriores.

Tercero.—Certificado del jefe del Establecimiento de Enseñanza, referente a su aplicación y comportamiento, y

Cuarto.—Certificado de buena conducta expedido por el alcalde del Ayuntamiento de su residencia.

Para la ampliación de dicha prórroga en años sucesivos, ya que la que se obtenga sólo comprende desde el primero de Agosto de un año hasta igual fecha del año siguiente, los interesados la solicitarán en la forma y tiempo que quedan consignados.

Los que disfruten prórroga de segunda clase podrán renunciarla, cuando así convenga a sus intereses, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 326 del citado Reglamento; para lo cual podrán solicitarlo por instancia del presidente de la Junta de clasificación y revisión que la haya concedido.

DEPORTES

FOOT-BALL

Los equipos juveniles

El próximo domingo, día 3 de Abril, contendrán en el campo de deportes de la vecina ciudad de La Laguna, en partido amistoso, los equipos juveniles Santa Isabel F. C., de la Higuerita, y el Oviedo F. C., de esta capital.

Este último alineará el siguiente cuadro de jugadores:

Rafael; Santiago y Cristóbal; Fortunato, Gastón y Quesada; Eduardo, Juan, Palazón, Aurelio y Diego. Suplentes, Faris y Llanes.

En el partido jugado entre el Oviedo F. C. y el Cuatro Torres, ganó el primero por dos "goals" a uno.

Los partidos que jugará el Tenerife en la Península

El Club Deportivo Tenerife recibió instrucciones de la Federación Nacional respecto a su desplazamiento a la Península, para jugar las eliminatorias del Campeonato de España.

El primer partido con el Betis se jugará en el campo de Mestalla, en Valencia, el día 10 de Abril. El segundo tendrá lugar el día 17 en Sevilla.

Los jugadores del Tenerife se embarcarán para la Península el próximo sábado, día 2, a bordo del vapor "Villa de Madrid".

BILLAR

Próximo Campeonato en esta capital

En el Casino Principal, de esta capital, se está organizando un Campeonato de carambolas, en el cual podrán tomar parte todos los aficionados que lo deseen.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, jueves, día 31 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señora viuda de Sánchez Lahorra, instalada en la calle del Castillo.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Lotería Nacional

Sorteo II de Mayo

Premio mayor 7.500.000 Ptas.

PRECIO DEL BILLETE 1000 PESETAS

Administración Loterías núm. 2

SANTA CRUZ DE TENERIFE

P. Bañares Zarzosa

Ex-interno

MEDICO MILITAR

§§ Especialista en enfer- §§
§§ medas del riñón y de §§
§§ las vías urinarias.-Cis- §§
§§ toscopia. - Cateterismo §§
§§ ureteral. - Exploración §§
§§ funcional del riñón, etc. §§

CONSULTA DIARIA DE 3 A 6 DE LA TARDE.—RAMBLA BENITEZ DE LUGO, 12.—TELEFONO 840. Santa Cruz de Tenerife.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 108

TELEFONO 581

EN CASA DECENTE se alquila gabinete y dormitorio amueblado o inamueblar para señora o señorita o matrimonio sin niños, en sitio céntrico y con balcón a la calle. Además se alquilan dos habitaciones interiores también para señoras.

Darán razón en esta imprenta.

Hace falta

una mujer para toda clase de trabajo, dentro y fuera de la casa.

Dirigirse Salchicheria Alemana, Pablo Iglesias, 5-.

Cerdos

propios para matar, se compran pagando al contado en la Salchicheria Alemana. Pablo Iglesias, 51.

SASTRERIA

DE

Rucaden Castro Bello

Elegantes creaciones para la próxima temporada.-Extensos surtidos en Casimires de alta novedad de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Cruz Verde, 20.

Teléfono, 408.

ALTOS DE LA FARMACIA DEL NEGRITO.

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Balneario Santa Cruz, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 del Reglamento social, y cumpliendo acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad, se cita por medio del presente anuncio a todos los señores socios para celebrar junta general ordinaria, el día 3 del próximo mes de Abril, domingo, a las tres de su tarde, y con sujeción a la siguiente orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Marzo de 1932.—El secretario, Felipe P. Ravina.—V. B., el presidente, S. G. Sanabria.

ORDEN DEL DIA

1.—Discutir, comprobar y aprobar, si procede, el Balance general e inventario que presenta el Consejo.

2.—Examinar y aprobar el proyecto del edificio para baños y piscina, redactado por el arquitecto don Domingo Pisaca.

3.—Resolver acerca de la propuesta del Consejo de ampliación y modificación del proyecto de edificio en construcción.

4.—Elección de consejeros.

5.—Acuerdo para poner en circulación las 397 acciones que quedan en cartera.

6.—Manifestaciones del Consejo de los señores accionistas.



José Peña Hernández
Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques **ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL**.
Salidas bisemanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico.
Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono número 168.



Fred Olsen & Co.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1932

PARA LONDRES

Día 9.—Vapor **BUENA VISTA** Día 23.—Vapor **BANADEROS**
Día 16.—Vapor **BAJAMAR** Día 30.—Vapor **BUENA VISTA**

PARA DIEPPE

Día 11.—Vapor **SAN CARLOS** Día 21.—Vapor **SAN ANDRES**
Día 14.—Vapor **SAN JOSE** Día 25.—Vapor **BURGOS**
Día 18.—Vapor **SARDINIA** Día 28.—Vapor **SAN JOSE**

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 8.—Vapor **SAN LUCAR** Día 22.—Vapor **SANTIAGO**
Día 15.—Vapor **SANTA CRUZ** Día 29.—Vapor **SAN LUCAR**

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930

PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930

PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 182.554.336'87

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Guimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

VAINICAS

Doña Dolores Delgado Benítez, acreditada en los trabajos de vainica, tiene el gusto de comunicar a su clientela que ha trasladado su domicilio a la calle Prolongación de Robayna, una casa antes de llegar a la Rambla 11 de Febrero. TELEFONO, 9-5-9.

Franco Española

IMPORTACION EXPORTACION

Productos nacionales y extranjeros directos

DE

I. RECHE

BARCELONA

Fernando Poo

Canarias

Filipinas



CORTES, 674.

TELEFONO, 21350.

Dirección telegráfica:

ANCOESPA.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Nuestras corporaciones locales

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

En sesión ordinaria de segunda convocatoria, se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Presidió el alcalde accidental, señor Armas Quintero, y asistieron los concejales señores Fernaud Martín, Franquet, Cova, Déniz (don Sebastián) Álvarez López, García Martín, Arroyo Herrera, Pérez Barrera, González Cabrera, García Cabrera, Padrón, Sansón (don Eloy), Ramírez Vizeaya.

La carretera de Orotava a Vilaflor

Se dió lectura a un oficio de las Alcaldías de San Miguel y Vilaflor, interesando que la Corporación se adhiera a lo solicitado por varios Ayuntamientos para que por la Junta Administrativa de Obras públicas se haga un estudio comparativo del trozo sexto de la carretera de la Orotava a Vilaflor.

La Corporación acordó dejar el asunto sobre la Mesa.

Contribuciones especiales

Se aprobó un escrito de la Intervención sobre aplazamiento en el pago de las contribuciones especiales.

El interés que devengan toda clase Obligaciones

Se puso a estudio un escrito de la Intervención, relacionado con la vigencia de una ley últimamente dictada, por la que se recarga un 2 por 100 sobre el interés que devenguen toda clase de Obligaciones.

Los señores Fernaud y Franquet expusieron su criterio, en el sentido de que conforme a la Ley el asunto era legal, pero que quedaba la cuestión moral del asunto.

El señor Fernaud dijo que al emitirse el empréstito, se consignaba que las Obligaciones estaban libres de todo recargo.

Puesto el asunto a votación, fué aprobada la aplicación de la ley, es decir, que sean los obligacionistas quienes abonen el recargo, con el voto en contra de los señores Fernaud, Déniz, Cova y Franquet.

Ascensos de arquitectos

De conformidad con un escrito del secretario, se aprobó una alteración en la plantilla de arquitectos, como consecuencia de la jubilación de don Antonio Pintor.

Por tal motivo se asciende a arquitecto jefe a don Otilio Arroyo, con el haber anual de 10.000 pesetas.

A arquitecto de primera, se asciende a don José Blasco, con el haber anual de 7.000 pesetas.

Además se acordó amortizar la plaza de arquitecto de segunda que queda vacante.

Ascensos de personal

También se aprobó la siguiente propuesta de ascensos de personal, con motivo de alteraciones habidas en el escalafón:

A jefe de Negociado de primera, con 8 mil pesetas anuales, a don Simón Guerra Bello.

A jefe de Negociado de segunda, con 7 mil pesetas anuales, a don Ernesto Benítez.

A jefe de Negociado de tercera, con 6 mil pesetas anuales, a don Policarpo Niebla.

A oficial primero, con 5 mil pesetas anuales, a doña Carolina Guesta.

A oficial segundo, con 4 mil pesetas anuales, a don Blás García Mesa.

También se ascendieron:

A jefe de Negociado de segunda, con 7 mil pesetas anuales, a don Felipe Pastor.

A jefe de Negociado de tercera, con 6 mil pesetas anuales, a don Pedro Díaz Plata.

A oficial primero, con 5 mil pesetas anuales, a don José Hernández Romero.

A oficial segundo, con 4 mil pesetas, a don Francisco Pintor.

Se nombró mecanógrafo a don Miguel Martín Alberto y don Aurelio de Rivas Sierra.

Como consecuencia de estos ascensos han quedado vacantes dos plazas de oficiales terceros, acordándose resolver sobre este particular la Comisión de reorganización.

El personal de limpieza pública

Se puso a estudio el expediente relacionado con las peticiones de mejoras formuladas por el personal de limpieza pública del Municipio, dándose lectura a los informes que sobre el particular emiten el inspector del Servicio y la Comisión de Hacienda.

Esta propone que se conceda a los barrenderos un aumento de un 40 por 100, y que en cuanto a las mujeres se unifiquen el haber en 350 pesetas diarias, sobre el cual se hará el referido aumento.

Intervinieron el señor Fernaud para proponer que se aumente el jornal de los obreros hasta el límite de seis pesetas diarias, y para las mujeres en la forma consignada en los informes referidos.

Dice que las demás peticiones deben ser estudiadas más adelante, por una Comisión, al tratarse de la reorganización del Servicio de limpieza.

El señor Arroyo Herrera se muestra conforme con la propuesta.

El señor García Cabrera dice que trabajando igual las mujeres, deben éstas disfrutar el mismo haber.

El señor Cova expresa que en tal caso los chicos deben también cobrar igual.

En igual forma se expresa el señor García Martín.

La Corporación aprueba la propuesta del señor Fernaud.

Este concejal hace uso de la palabra para manifestar que desde un principio la Corporación tomó en cuenta las aspiraciones del personal de limpieza, para estudiarlas con todo interés, pero que sin esperar a la resolución del Ayuntamiento, este personal declaró la huelga, sin tampoco avisar al Municipio.

Expresó y pidió que la Corporación acordase ver con desagrado tal proceder.

El alcalde, señor Armas Quintero, abundó en las mismas manifestaciones del señor Fernaud.

Traslado de una fuente

A propuesta del Negociado correspondiente, se acordó suprimir la fuente pública que existe en Puerto Escondido, trasladándola a la Plaza del Patriotismo, en la parte posterior del edificio que ocupa la Juventud Republicana.

El desplazamiento del Club Deportivo Tenerife a la Península

Se dió lectura a un escrito del Club Deportivo Tenerife, solicitando una subvención para que el referido equipo se desplace a la Península.

El señor Fernaud apoyó la petición, oponiéndose los señores García Cabrera, García Martín, Arroyo Herrera y González Cabrera, diciendo que la situación económica del Ayuntamiento no permitía conceder dicha subvención.

Puesto el asunto a votación, fué

desechada la petición con el voto en contra de los señores Fernaud, Sansón, Padrón y Alvarez.

La mortalidad infantil en esta capital

Terminados los asuntos del orden del día, hizo uso de la palabra el concejal señor Fernaud, para referirse al discurso que pronunció el médico don Diego M. Guigou, haciendo referencia a la mortalidad infantil en Tenerife.

Censuró el señor Fernaud las exposiciones que hizo el señor Guigou ante personas extrañas al país, con motivo de la inauguración de las Jornadas Médicas en el teatro Guimerá.

Dijo que ante elementos de Las Palmas y de la Península, con una inoportunidad manifiesta, señaló a esta capital como un verdadero suburbio, exagerando los términos, y atacando a las Corporaciones.

Aludió el orador al Parque en construcción, expresando que no es cierto lo dicho por el señor Guigou, al afirmar que en el Parque se prohíbe la entrada a los niños.

Manifestó que los centros médicos de esta capital jamás han acudido a las Corporaciones oficiales, aportando su colaboración para solucionar asuntos relacionados con la higiene.

Terminó haciendo constar su desagrado por las referidas manifestaciones hechas por el señor Guigou.

Intervienen en el debate los señores García Cabrera, González Cabrera, García Martín, Arroyo Herrera, Sansón (don Eloy) y Ramírez Vizeaya.

El señor Arroyo Herrera se muestra conforme con lo dicho por el señor Fernaud, censurando la actitud del médico Guigou, considerando inoportunas sus manifestaciones.

Las fiestas del primer aniversario de la República

Con motivo de las fiestas que se han de celebrar en esta capital para solemnizar el primer aniversario de la proclamación de la República, se acordó librar diez mil pesetas para contribuir a las mismas.

El concejal socialista señor García Cabrera, interviene para mostrar su disconformidad con el programa confeccionado, diciendo que las personas que han intervenido en él no tienen conocimiento de estas cosas.

Expresa que el programa no tiene nada nuevo, siendo una reintegración de las fiestas que organizaba la Monarquía.

Censura la parada militar que figura en el programa, manifestando que el Ejército es para estar en los cuarteles, añadiendo que por su parte el Ejército sobraba y que debía desaparecer, pues declaraba que era antimilitarista.

Expresa que con motivo de la proclamación del Presidente de la República, fué el ministro de Hacienda, señor Prieto, perteneciente al partido socialista, el organizador de las fiestas, en las cuales figuraba una gran parada militar, con la concurrencia de fuerzas de Africa y de otros lugares.

Le contesta el señor García Cabrera, diciendo que él coincide en la esencia del partido, pero no con una opinión particular, aunque la sustente un ministro.

Dice que se opone al programa en su totalidad, añadiendo que todos los miembros de la Comisión carecen de fósforo, porque han confeccionado un programa disparatado.

El señor Fernaud manifiesta que por lo visto era sólo el señor García Cabrera quien tenía fósforo.

Construcción y reforma de edificios

Se concedieron las siguientes autorizaciones para construir o reformar edificios:

A don Juan Albornoz, para construir una casa en Vista Alegre.

A don Salvador Morán, para construir una casa en la calle de Fermín Galán.

A don Faustino Rivero, para construir una casa en Vista Alegre.

A don Felipe Espinosa, para construir una casa en Vista Alegre.

A don Cándido Pérez, para construir una casa en la carretera de Taganana.

A don Octavio Hernández Olazo, para construir una casa en la calle de La Luna esquina a la de La Rosa.

A don José Sánchez, para construir una casa en la calle de San Miguel.

A don Fernando Gordillo, para construir una casa en la calle Nueva.

A don Melitón Yanes, para construir una casa en la calle de Lucas Fernández Navarro número 27.

A don Antonio Bermejo, para construir una casa situada en la calle Isla de la Gomera.

En la Universidad

Hoy dará una conferencia don Obdulio Fernández

En la Universidad de La Laguna, tendrá lugar hoy, jueves, a las seis de la tarde, una conferencia a cargo del decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, don Obdulio Fernández.

Disertará el sabio profesor sobre "Las orientaciones actuales de la Quimioterapia".

La entrada será gratuita para el público y por esta nota quedan invitados de un modo particular los médicos, farmacéuticos, profesores y estudiantes de las diversas disciplinas.

Se espera con mucho interés la disertación del ilustre catedrático.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

El próximo domingo 3 de Abril, y a las cinco y media de su tarde, celebrará esta Sociedad una fiesta en el Gran Hotel Quisisana.

La orquesta "RANCE" hará música de baile.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios y familiares a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1932.—P. A. de la J. D. el secretario, MANUEL VIVANCO

NOTICIAS

Los señores Hardisson Hermanos, agentes de la Cie. Generale Transatlantique, han recibido el siguiente radio:

"Comandante y pasajeros del vapor "Mexique" ruegan a ustedes dirijan a las autoridades sus vivos agradecimientos por el recibimiento tan cordial que le fué hecho en Santa Cruz".

Dicho paquebot salió ayer al anochecer de Las Palmas con rumbo a Casablanca, Lisboa y Saint Nazaire.

Mañana, viernes, por la noche, se celebrará en la sociedad Iberia F. C. un baile en honor y despedida de los jugadores del Club Deportivo Tenerife, que han obtenido el Campeonato de Canarias y marchan el sábado a la Península.

La directiva del Club del Tosca viene haciendo grandes preparativos para el mayor éxito de la fiesta.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

El viaje del Presidente de la República

Visita a un pantano

Madrid 30 2'55.—De Murcia comunican que el Presidente de la República, acompañado del señor Prieto, visitó el pantano de Camarilla.

El señor Alcalá Zamora inauguró las obras de dicho pantano, regresando a las dos de la tarde.

Batalla de flores

Añaden que el jefe del Estado presenció la batalla de flores celebrada en Murcia hoy, a las cinco de la tarde.

Después marchó con dirección a Cartagena.

Comentarios de la Prensa de Madrid

El "Siglo Futuro"

Madrid 30 2'55.—En el diario madrileño "El Siglo Futuro", aparece un artículo firmado por Fabio, en el que éste demuestra las analogías que existen entre el liberalismo y el socialismo.

Dice que éste es un comunismo anarquismo, como consecuencia del liberalismo.

"La Nación"

También el periódico de Madrid "La Nación", en su número de hoy inserta una información ocupándose de los sucesos desarrollados en Antequera.

Dice que estos sucesos representan ya una cronicidad, precisándose energía para reprimirlos.

Agrega que también es necesario prevenirlos, pero que tal cosa no ha sabido o no ha podido realizar el Gobierno.

"La Voz"

En su editorial de hoy publica "La Voz" una información, que firma Alberto Insúa, ocupándose del trabajo de los ciegos.

"La Epoca"

El diario "La Epoca" publica hoy un interesante artículo en el que comenta los sucesos ocurridos últimamente.

Habla de los efectos que causa la propaganda comunista, siendo ésta el motivo de los sucesos de Antequera.

Se sorprende el articulista de la benevolencia que tiene el Gobierno en cuanto a la propaganda de los extremistas y de la izquierda, siendo en cambio muy celoso para vigilar y prohibir los actos organizados por los elementos derechistas.

Termina invitando al Gobierno a que se cure del extravismo que padece y se convenza del peligro que representa esta izquierda, debiendo obrar en consecuencia.

El "Heraldo de Madrid"

También el diario madrileño el "Heraldo de Madrid" inserta hoy un artículo, en el cual pide que una vez aprobados los Presupuestos se rehabilite la Ley de Contabilidad, para que la garantía jurídica de cumplimiento presupuestario a los gastos.

"Ahora" comenta el discurso del señor Azaña

Madrid 30 1'45.—El periódico "Ahora" se ocupa de la Acción de la República en Marruecos.

Comenta en sentido favorable el discurso pronunciado por el señor Azaña en las Cortes, con motivo de discutirse los Presupuestos del Protectorado.

Lo que dice "El Sol"

El diario madrileño "El Sol", se ocupa detenidamente del discurso del señor Azaña y de la Acción de la República.

Publica un artículo de Semprún Guerra, divagando acerca de las palabras "tradición" y "liberal".

Se ocupa también de la huelga de labriegos planteada en Villarrobledo, no comprendiendo cómo puede ocurrir tal cosa en una ciudad donde entró de lleno la República.

Se condeula de que los trabajadores pierdan la razón, acudiendo por medio de la violencia en un régimen de libertad.

"El Debate"

Hoy inserta "El Debate" un artículo ocupándose del presupuesto del señor Carner.

Dice que más que una liquidación pasada, es un expediente transitorio, que para salir al paso de todo comentario gira en torno del problema de obras públicas.

"A B C"

El rotativo madrileño "A B C", en su número de hoy dedica un amplio comentario al discurso pronunciado por don Marcelino Domingo.

Dice que la tesis sustentada por el señor Domingo coincide con la teoría expuesta por "A B C" hace mucho tiempo.

Añade que el éxito es difícil en la práctica si no imposible.

Del Gobierno

El ministro de Obras da cuenta de la llegada del Presidente de la República a Cartagena

Madrid 30 2'55.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, hablando con los periodistas, manifestó que había conferenciado con el señor Prieto, quien le contó sus impresiones acerca de la llegada del señor Alcalá Zamora a Cartagena.

Le comunicó que al Presidente de la República se le dispensó un entusiasta recibimiento, acudiendo a la estación una gran muchedumbre, que se desbordó rodeando el coche que ocupaba el señor Alcalá Zamora y su séquito.

El ministro elogió la magnificencia de la batalla de flores celebrada en Murcia, en la cual intervinieron las clases pudientes y elevadas de la población.

Los deportados a bordo del "Buenos Aires"

El señor Casares Quiroga, contestando a preguntas que le hicieron los periodistas con relación a los deportados a bordo del vapor "Buenos Aires", manifestó que dicho buque debe estar carboneando y haciendo aguada en Villa Cisneros.

Dijo que en breve regresarán a España 30 deportados, que han

cumplido dos meses de castigo que les fueron impuestos.

Desmintiendo rumores de huelga

Durante su conversación con los representantes de la Prensa, desmintió el ministro de la Gobernación los rumores circulados asegurando haberse declarado la huelga de campesinos en Andalucía y Extremadura.

Manifestó el señor Casares Quiroga que los gobernadores civiles de Granada y Sevilla le comunican que reina tranquilidad en las referidas provincias.

Los remolacheros navarros

Madrid 30 17'45.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió hoy a una Comisión de remolacheros de Navarra.

Estos se lamentaron de que las fábricas no contraten elaboración de productos, causándoles verdaderos perjuicios.

El ministro intervendrá para evitar las consecuencias que se originarían, de persistir las fábricas en tal actitud, pues se cerrarían aquéllas, quedando parados numerosos obreros.

La fiesta del 14 de Abril en el Extranjero

El ministro de Estado manifestó que se ha ordenado la tirada de 100 mil ejemplares de la Constitución, escrita en el idioma francés, para repartirlos por el mundo con motivo de la fiesta del 14 de Abril.

Por el Ministerio se ha ordenado a todos los representantes en el Extranjero, celebren el 14 de Abril con brillantez, reuniendo a las colonias españolas, verificándose recepciones de carácter democrático.

El ministro se refirió al Extranjero, diciendo que en contra de lo que sucede en España, se elogian los artículos de la Constitución que hacen relación al desarme, pacifismo y derechos de la mujer.

Expresó que en Ginebra la calificaron como una de las Constituciones más avanzadas del Mundo.

Ministros conferenciando

El jefe del Gobierno, señor Azaña, conferenció hoy detenidamente con el ministro de la Gobernación.

El Instituto de Estudios Penales

El ministro de Justicia, señor Albornoz, facilitó a la Prensa el decreto creando el Instituto de Estudios Penales, que se dedicará a la preparación para el Cuerpo de Prisiones, así como para la ampliación y complemento de estudios de otras carreras que se determinarán.

Renovación de Jurados Mixtos de Tenerife

El ministro del Trabajo manifestó que ha dispuesto que se renueven las representaciones del Jurado Mixto de Despachos, Oficinas y Banca de Santa Cruz de Tenerife, con tres vocales y tres suplentes cada representación.

Se concede para la renovación un plazo de veinte días.

De boxeo

Combate de boxeo en París

Madrid 30 17'45.—De París se reciben noticias comunicando que en el Central Sporting Club, se celebró un combate de boxeo a diez asaltos, entre el francés Henri Ferret y el español Juan Torres.

De Cataluña

Recepción en el Ayuntamiento

Madrid 30 17'45.—De Barcelona comunican que en el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor de los delegados del Comité Internacional de Arquitectura, que se encuentra de paso en aquella población.

Añaden que se dirigen a Moscú, para asistir al Congreso urbano que tendrá lugar en dicha localidad.

Los atracos

También dicen de Barcelona que en la calle de Almogavares dos individuos atracaron a José Prat, el cual se defendió, logrando hacer huir a los maleantes sin que le robaran.

El atracado resultó con ligeras contusiones.

El crimen de Badalona

Las anteriores noticias se refieren al crimen de Badalona, diciendo que ha vuelto a ser interrogada la madre de Carmen, supuesta cómplice de Balsano, incurriendo en varias contradicciones.

Añaden que las pesquisas que realiza la Policía tienden a aclarar la personalidad de una mujer alemana que desapareció, la cual era amiga del criminal.

Parece que su nombre es Emit Lauger, de 50 años de edad, de estado viuda, la cual vivió en la calle de Talleres.

Parece que los muebles y libros que Balsano vendió al librero Leopoldo Delgado, pertenecían a dicha alemana.

Añaden que ha prestado declaración un camarero del café "San Adrián".

Dijo que Balsano, en unión de una mujer, entró hace tres meses y medio en el café, donde cenó, mientras ella hablaba por teléfono.

Añadió que le pagó con un billete de 100 pesetas, rogándole le diera el cambio pronto.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La reunión de la Comisión de Estatutos

Madrid 30 2'55.—En la reunión que celebró la Comisión de Estatutos, hubo divergencias de criterio en relación con el Estatuto Catalán y en lo que afecta a la Hacienda pública.

A la reunión no concurrieron los técnicos del Ministerio, en vista de lo cual los representantes de las diferentes minorías interesaron consultar el asentimiento de sus partidos.

Lo que dice el señor Royo Villanova del Estatuto Catalán

El diputado señor Royo Villanova hablando del Estatuto Catalán, dijo que éste producirá en el Parlamento debates muy apasionados, por que los catalanes querían meterlo en botijuela.

Manifestó que el informe de los

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta, a la mayor brevedad, perfección y economía.

Librería y Tipografía Católica.-San Francisco, 7

técnicos es cal y arena, porque no hay que olvidar que el señor Garner, hoy ministro, elaboró el Estatuto, el cual no podrá permitir se les consignen contribuciones territorial e industrial.

Añadió el señor Royo Villanova que ha presentado diez votos particulares.

Dijo que en uno de ellos se pide se conceda a Cataluña la independencia, para terminar de una vez con esta situación.

Los socialistas y el Estatuto Catalán

Se sabe que los elementos socialistas no están conformes con las peticiones de los catalanes en cuanto al Estatuto, acerca de las cuestiones obreras.

La Comisión se reunirá de nuevo mañana.

El señor Azaña y las manifestaciones del señor Lerroux

El presidente del Consejo, señor Azaña, interrogado esta tarde por los periodistas acerca de las manifestaciones hechas por el señor Lerroux, en los pasillos del Congreso, con respecto a la posibilidad de unirse los partidos para colaborar en bien de la Patria, contestó que eran sólo rumores, porque él se atiene a sus discursos y notas oficiales.

La actuación del señor Pérez Madrigal

En la sesión de hoy en el Congreso, el señor Armada se lamenta de la forma en que el señor Pérez Madrigal trató la cuestión de Marruecos, diciendo que será explotada por las derechas en contra de la República.

El Presupuesto del Magzen

El señor Guerra del Río pidió que la Comisión de Presupuestos u otra especial estudie el presupuesto que debe cubrir el déficit del Presupuesto del Magzen.

Discurso del señor Azaña

Interviene el presidente del Consejo, señor Azaña, que resume el debate.

Reconoce que la Acción de Marruecos estaba montada con todo lujo y ostentación.

Dijo que el carácter de Protectorado no depende de las cualidades del Alto Comisario, sino del régimen que debe imponerse.

Agrega que la actuación es difícil por encontrarse el país en un periodo de transformación.

Dice que el Presupuesto actual no es perfecto, por tratarse de un avance de los anteriores.

Añade que cuando se consolide la Administración Civil Central, se reducirán los efectivos militares marroquíes.

Enumera después las reducciones que se han hecho y las próximas que se harán.

Anuncia que el Tercio se reducirá a lo estrictamente indispensable, proponiéndose suprimir totalmente las tropas peninsulares, estableciendo para sustituirlas enganche voluntario y otras medidas complementarias de organización.

Expresa que las dificultades económicas mundiales han impedido se intensifique la política de colonización, pero que para lo futuro se realizarán importantes obras públicas, señalando algunas de ellas.

Manifiesta que el Gobierno está satisfecho e identificado con el Alto Comisario.

Dice que para mejorar y perfeccionar el Presupuesto necesita el Gobierno un margen de confianza de todos los elementos parlamentarios.

Ofrece que para el próximo Presupuesto presentará importantes reformas con objeto de llevar la paz a Marruecos, pero sin nada de militarismo.

Sin discusión se aprueban los capítulos y proyectos de la Acción de Marruecos.

Animación en la Cámara

Madrid 30 24'10.—En la sesión de hoy en el Congreso se observa animación.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro.

Proposiciones que se aceptan

Se toman en consideración dos proposiciones, creando la Comisión Permanente de Marruecos y Colonias, y otra en el sentido de que los funcionarios se jubilen a los 70 años de edad.

Las Obligaciones a extinguir

A continuación se discuten las Obligaciones a extinguir.

Interviene el señor Calderón, que defiende una enmienda de la cual es autor, presentada al capítulo segundo.

En forma brillante demuestra el orador la necesidad de que el Estado sostenga a los ciudadanos que al amparo de las leyes vigentes se acogieron a una noble profesión, la cual ya no pueden cambiar.

Le contesta el señor Albornoz, el cual sostiene que la Constitución permite las reducciones que se hacen en el Presupuesto.

Niega que se trate de un despojo, agregando que el Gobierno no presume de anticlerical.

Dice que la necesidad de hacer economías le obliga a proceder de tal manera.

En este momento se promueve un vivo diálogo entre el ministro y los señores Alba y Maura.

Este defiende a los sacerdotes, considerándolos como funcionarios del Estado, estando obligado a sostenerlos.

Agrega que no pueden extinguirse las Obligaciones sin aprobar la Ley especial, pero que ahora prejuzga el Gobierno el resultado posible de esa Ley.

El señor Albornoz niega que los sacerdotes puedan equipararse a los funcionarios del Estado.

Acusa al señor Maura de hacer una pintura dramática de la situación del Clero, agregando que se exagera ahora como al hablar de las Hermanas de la Caridad.

Estas palabras promueven grandes rumores y protestas en las derechas.

Interviene el señor Maura diciendo que se precisa que el Gobierno diga si las dotaciones que se discuten quedarán igual hasta que se apruebe la Ley especial que regule la Iglesia con el Estado.

Le contesta el señor Albornoz, manifestando que el Gobierno no puede hacer declaración, pues la Constitución obliga a extinguir el Presupuesto del Clero en dos años, siendo imposible trasladar las Obligaciones a otro Presupuesto.

Termina afirmando que el Gobierno cumplirá con la Constitución.

Interviene el señor Ossorio y Gallardo, quien pide al Gobierno y a la Cámara a que reflexionen por conveniencia y por política, de lo irhumano del tratamiento que se da al Clero.

Dice que los retirados del Ejército han obtenido un seguro para vivir, siendo el caso del Clero exactamente igual.

El señor Albornoz niega esta paridad, diciendo que al hacerse la reforma militar no había Cortes ni Constitución, y que ésta impide obrar de otra manera.

Cree se exagera al hablar del clero rural, pues con las pensiones no se desvirtuaría el rencor contra el Gobierno.

Hace uso de la palabra el señor Alba, quien acusa al señor Albornoz de obrar con imprudencia y falta de serenidad.

Rechaza que sea hombre de negocios, recordando la persecución de que fué objeto por parte de la Dictadura.

Acusa al ministro de ser unas veces Dantón chico, y otras defensor del infante don Alfonso.

El señor Albornoz rechaza la agresión, diciendo es impropia de un estadista y parlamentario de altos vuelos.

Le acusa de audaz, descortés e impertinente.

Le recuerda que Villanueva lo introdujo en la vida pública, pero que después le combatió despiadadamente.

Interviene el señor Villanueva, el cual defiende a los sacerdotes, diciendo que la Justicia les ampara.

Los señores Martínez Velano, Oreja y Eloseguit Rahola, se asocian a las anteriores manifestaciones.

El señor Beunza ataca al Gobierno por la injusticia con que ha procedido, poniendo a los españoles a merced de su capricho.

Pregunta cuándo funcionará el Tribunal de Garantías.

El señor Gómez Rogi acusa al señor Garner de haber cercenado las dotaciones de este año.

Puesto el asunto a votación nominal, se rechaza el voto del señor Calderón por 154 contra 58 votos.

Los radicales se abstuvieron de votar.

El señor Botella defiende una enmienda pidiendo la supresión total del Presupuesto del Culto.

Los representantes de las minorías le combaten, siendo rechazado por 154 contra 16 votos.

El señor Guayara se lamenta del trato injusto que se da al Clero.

Sin discusión se aprueban los restantes capítulos y proyectos.

A continuación se levanta la sesión, siendo las diez de la noche.

Ecós de sociedad

Viajes

Ha hecho viaje a Las Palmas nuestro joven amigo don Ramón Baudet Oliver.

—Para la Península embarcará el sábado próximo en unión de su señora esposa, don Agustín Pisaca.

Natalicios

En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de don Fulgencio Santaella Tuells.

—Ha dado a luz una niña en La Laguna, la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Agustín Cabrera Diaz, director del Instituto de aquella ciudad.

—En Garachico ha dado a luz con toda felicidad un niño, la señora doña Feliciano Adán, esposa de nuestro amigo don Arturo Gutiérrez.

Enfermos

Se encuentran enfermas en La Laguna, de algún cuidado, la señora doña María Cambreleng de González Palenzuela y su hermana la señorita Pilar Cambreleng y Toloza.

—De su reciente enfermedad se encuentra restablecido el comandante de Artillería nuestro distinguido amigo don Ramón Hernández Francés.

—En esta capital se encuentra enfermo el estimado joven D. Juan García Ortiz.

Bodas

Por los señores de Rodríguez Gutiérrez, y para su hijo don Luis Felipe, ha sido pedida, en La Laguna, la mano de la bella y distinguida señorita Fidela Rodríguez de Acuña y Dorta.

La boda se celebrará en breve.

ANUNCIE USTED EN
ESTE DIARIO

CEMENTO "Dalen"

DISPONIBLE SOBRE MUE-
LLE DESDE EL 1 HASTA
— EL 5 DE ABRIL —

PARA

INFORMES:

Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO
MATERIALES
DE
CONSTRUCCION

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 30 de Marzo

Libras	máximo	49'50
Franco	máximo	52'10
Liras		68'75
Franco suizo		253'70
Belgas		185'10
Dólares		13'25
Marcos		3'15
Florines		5'34
4 por ciento interior ...		63'70
" " " exterior ...		79'50
" " " amortizable ...		73'00
5 " " " " ...		86'25

ACCIONES

Banco de España	515
Banco Español de Crédito ...	240
Banco Español del Río de la Plata	407
Compañía Arrendataria de tabacos	195
Ferrocarriles-Madrid-Zarago- za-Alicante	185
Ferrocarriles del Norte	277'50

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Gregoria Alayón Bonilla, Juan Monteverde Rodríguez, María del Carmen Montesdeoca Flores, Mercedes Estévez Hernández, Nazario Jiménez Afonso, José Domínguez Ravelo, Domingo Pérez García, Ramón Romero Estévez, Olga Almenar López, Juan José Miguel Morales, Germinial Bello Melián, Gabriela Francisca Barrios Perera, Walkiria Marcela Barrera Concepción, Braulio González y González, Manuel de la Cruz García, José Miguel de la Santa Cruz González, María de los Dolores Hernández Reyes, Angeles Hernández Martín, Pedro Rodríguez Pérez, Santos César Rodríguez Benítez, Manuel León Marrero y Juan Cabrera Aleuña.

Defunciones

Eloisa Santana Adrián, de esta capital, 4 años y medio; San Antonio, 35.—Meningitis tuberculosa.

Candelaria Gil Hernández, de La Laguna, 20 años, soltera.—Diabetes.

Matrimonios

Juan Suárez García, de esta capital, 24 años, soltero, con María Pura Expósito Pérez, de La Laguna, 26 años, soltera.

Manuel Blázquez Fernández, de Melilla, 23 años, soltero, con María Luisa González Rodríguez, de esta capital, 18 años, soltera.

Las aguas de los Sauces

Pleito de cuatro millones ante la Audiencia

Ayer, ante la Sala de lo civil de esta Audiencia Provincial, dió comienzo la vista del recurso de apelación de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por la Comunidad de regantes de San Andrés y Sauces y otros, contra la Administración General del Estado y los herederos de don Julián Van Baumberghen en solicitud de que se declaren de propiedad las aguas de los manantiales de Marco y Cordero y el cauce por donde las mismas discurren en dicho término municipal, cuyas aguas fueron declaradas públicas por Real Orden del Ministerio de Fomento que otorgó la concesión de una parte de ella a la sociedad mercantil Hijos de Juan Yanes.

El Tribunal lo preside el Ilmo. señor presidente de la Audiencia don José Ramón Fernández y forman parte de él los magistrados señores Nestares, Alea, García y Padilla, éste último con el carácter de Ponente.

La representación de la Comunidad apelante está dirigida por el letrado señor Rodríguez Figueroa; la de los demandados por el letrado señor López de Vergara (don José) y la representación del Estado la lleva el abogado del Estado señor Díaz Llanos (don Ernesto).

Ayer por la mañana, informó el señor Rodríguez Figueroa pidiendo, en un brillante informe, que duró cerca de tres horas, la revocación de la sentencia del Juzgado de Primera Instancia.

La vista fué suspendida para continuarla hoy, a las once. Comenzará con el informe del señor López de Vergara y si hay tiempo, informará también el abogado del Estado.

Se trata de uno de los pleitos de mayor importancia que se han visto ante los Tribunales en Canarias. Su cuantía está fijada por los demandantes en cuatro millones de pesetas y en él se plantean problemas del mayor interés jurídico por arrancar los derechos que se ventilan del tiempo de la Conquista de la Palma por el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo.

Este asunto está tramitándose, ante la Administración, desde varios años y en los pleitos y variadas incidencias que se han promovido han intervenido muchos letrados, entre ellos los señores D. Francisco Bergamín, don Leopoldo Matos y don Alonso Pérez Díaz.

Información militar

Presentación

Para la entrega de documentos, relativos al servicio militar, se interesa que el cabo que fué del regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, Isidro Ortiz Gallego, actualmente con residencia en esta capital, se presente en las oficinas de Estado Mayor de la Comandancia Militar de Canarias, de nueve a las trece horas de cualquier día laborable.

Destino

Por circular del Ministerio de la Guerra se le confirma en su actual destino en la Comandancia Militar de Canarias, al oficial primero de Oficinas Militares don Agustín García Domenech, recientemente ascendido a dicho empleo.

Información del día

Los festejos del 14 de Abril

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche la siguiente nota:

"Convocados por el gobernador civil se reunió ayer tarde en su despacho la Comisión recaudadora para dichos festejos, asistiendo los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, el presidente del Círculo Mercantil, un representante de la Sociedad Patronal de Consignatarios de Buques, los representantes de los Sindicatos de fabricantes de tabacos, un representante de los exportadores de frutos, don Ramón Hernández Francés y don Jerónimo Fernand.

Excusaron su asistencia, por quehaceres ineludibles, los presidentes de la Mancomunidad y del Cabildo y el alcalde.

El señor Rubio Carrión hizo presente a los reunidos que dada la importancia trascendental de los festejos del 14 de Abril, que tendrán carácter provincial, es preciso trabajar con el mayor entusiasmo, pues el máximo interés de la misión debe consistir en que la provincia y la capital paguen la totalidad de los gastos de los festejos eminentemente populares que se habrán de realizar, sin que ninguna Corporación oficial tenga que sacar de sus arcas cantidad alguna para subvencionarlos. Para conseguir ello, se ofreció incondicionalmente a los señores de la Comisión, diciendo que estaba dispuesto a ir de puerta en puerta pidiendo hasta conseguir recaudar los fondos necesarios.

Todos los asistentes oyeron con suma complacencia las manifestaciones del señor gobernador poniéndose asimismo incondicionalmente a sus órdenes.

Dado el poco tiempo de que se puede disponer para realizar los trabajos se acordó empezar la recaudación el próximo viernes, acordándose que el gobernador acompañado del presidente del Cabildo, alcalde, presidente de la Cámara Agrícola y presidente del Círculo Mercantil salga dicho día, de diez a doce de la mañana, a solicitar donativos de las principales casas comerciales de la capital.

También se acordó que otra Comisión, integrada por el presidente del Cabildo, alcalde, presidente del Círculo Mercantil y presidente de la Cámara de Comercio interese donativos de los establecimientos comerciales, quedando encargados los representantes de los Sindicatos de fabricantes de tabacos, de recabar donativos entre sus distintos afiliados.

El primer donativo de importancia que ha recibido la Junta ha sido de la Exclusiva de Transportes, que ha ofrecido, por medio de su gerente, don Ramón Hernández Francés, el transporte gratuito a Santa Cruz de Tenerife de las distintas bandas de música de los pueblos de la provincia, que la Comisión respectiva acuerde contratar.

Los reunidos, que han pulsado la opinión de distintos sectores de la población y que han podido comprobar el entusiasmo reinante entre las distintas clases sociales para contribuir al mayor esplendor de los festejos organizados, hicieron presente al señor gobernador su confianza en que los distintos sectores industriales y comerciales habrán de contribuir a solemnizar el aniversario de la proclamación de la segunda República, motivo justo de alegría para todos los españoles, con la largueza característica del pueblo tinerfeño."

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Organismos oficiales

La Junta Administrativa de Obras Públicas

Reunión del Pleno

En la mañana de ayer se reunió el Pleno de la Junta Administrativa de Obras Públicas, presidiendo el gobernador civil señor Rubio Carrión.

Asistieron los vocales señores Molina Hernández, en representación del Cabildo de Tenerife; Abreu Creagh, por el Cabildo de la Palma; Méndez Armas, por el Cabildo de la Gomera; Quintero Padrón, por el Cabildo del Hierro; García Dorta, representante del Sindicato Agrícola de Unión de Exportadores; Sánchez Rodríguez, en representación del Automóvil Club de la Palma; ingeniero-director de la Junta, señor Hardisson Pizarroso; y secretario, don Elicio Lecuona.

El plan de ampliación

A propuesta del señor Molina Hernández se acordó que la Junta interesó del gobernador civil dirija telegrama al ministro de Obras Públicas y director general de Caminos, interesándole el pronto despacho del plan de ampliación para el corriente año propuesto en el Pleno celebrado el día 20 de Febrero, a base del anticipo ofrecido por el Cabildo Insular de Tenerife, con objeto de sacar a subasta durante el actual año el trozo 15 de la carretera de esta capital a Buenavista, por Güimar y Adeje.

La Junta haciendo suya la proposición, tomó el acuerdo por unanimidad.

Cuentas generales de obras y servicios

Se examinaron las cuentas generales de obras y servicios correspondientes al ejercicio de 1931, leyéndose el dictamen favorable de los fiscales de cuentas.

También se leyeron las memorias del director técnico acerca del estado y progreso de las obras a cargo de la Junta, y la del secretario contador acerca del estado económico y actuación de la Comisión ejecutiva.

También se dió lectura al informe de la Comisión Ejecutiva, favorable a la aprobación de las cuentas.

En vista de los informes favorables se acordó, por unanimidad, emitir informe de conformidad con los referidos documentos y remitirlos a la Dirección General de Caminos, para su aprobación definitiva si así procediése, con previo informe y por conducto de la Jefatura de Obras Públicas.

También se dió lectura de la orden del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 3 del corriente, aprobando el plan de Obras y servicios para el ejercicio actual.

La Junta quedó enterada, disponiendo su cumplimiento y ejecución.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Elisabethville", belga, de 4.802 toneladas, procedente de Amberes, con carga general y 70 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Arrecife y escalas, con carga general y 44 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Magurio", español, de 316 toneladas, procedente de Lisboa, con un

cargamento de gasolina; consignado a Hamilton.

"León y Casillo", español, de 518 toneladas, procedente de Valverde y San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, con carga general y 47 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Isora", español, de 117 toneladas, procedente de Guía de Isora, con frutos; consignado a Peña.

"Guanche", español, de 279 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Gyffes.

"Escolano", español, de 2.447 toneladas, procedente de Santa Isabel de Fernando Póo y Monrovia, con carga general y un pasajero para este puerto y 95 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Colón", español, de 192 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Gyffes.

"Ciudad de Melilla", español, de 687 toneladas, procedente de Las Palmas, con pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

Veleros entrados ayer

"Evelia", español, de Las Palmas, con carga general.

Vapores despachados ayer

"Elisabethville", belga, para Matadi; "León y Castillo", español, para Arrecife; "Isora", español, para Guía; "Guanche", español, para San Sebastián de la Gomera; "Escolano", español, para Barcelona y escalas; "Ciudad de Melilla", español, para Santa Cruz de la Palma; "Darro", español, para Génova y escalas; "Benedick", inglés, para Aruba; "Buenavista", noruego, para Londres; "Kemi", finlandés, para Port Gentil.

Veleros despachados ayer

"Mauritania", balandro español, para la pesca; "Candelaria", español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al muelle los siguientes vapores:

"León y Castillo" y "La Palma", españoles, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Magurio", español, descargando gasolina.

"Ciudad de Melilla", español, dejando pasaje y correspondencia de la Península.

"Darro", español, tomando frutos para Marsella y Génova.

"Buenavista", noruego, cargando frutos para Londres.

PERDIDA

De dos copas ganadas en Campeonato de tenis, se han extraviado en la Rambla XI de Febrero. Se ruega a la persona que las encontró hagan el favor de devolverlas en esta imprenta.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Cine Numancia

A las 6'30 y 9'45, la película sonora, en inglés, "Buenas noches", por Bessie Leve y bailes de Sammy Lee.

Royal Victoria

A las 6'30 y 9'45, la película sonora, totalmente hablada en español, "Mamá", por Catalina Bárcena y Rafael Rivelles.

Parque Recreativo

A las seis de la tarde y a las diez de la noche, la Revista "Noticiero Fox"; y la película sonora "Un yankee en la Corte del Rey Arturo". A las ocho, la superproducción "Florette y Patapón".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "Un loco y su dinero".

A las diez menos cuarto, abonando las señoras y señoritas mitad de precios, la supercomedia "El anillo nupcial".

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
8 9	"Plus Ultra"	Las Palmas, Cádiz y N. de España
8 20	"Río Francoll"	Alicante y Valencia.
12 9	"Ciudad de Sevilla"	Cádiz y Barcelona.
15 9	"Isla de Tenerife"	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
19 9	"Villa de Madrid"	Cádiz y Barcelona.
22 9	"Romeu"	Las Palmas, Cádiz y N. de España.
22 20	"Poeta Arolas"	Alicante y Valencia.
24 10	"Teide"	Fernando Póo y escalas.
26 9	"Ciudad de Sevilla"	Cádiz y Barcelona.
29 9	"Isla de Gran Canaria"	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 10	"Escolano"	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, el día 20 a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27 a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 16 y 30 a las 24.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 9 a las 20.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 23 a las 20.
 Para Santa Cruz de la Palma, los días 9, 16, 23 y 30 a las 20.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 9, 16, 23 y 30 a las 11.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 11, 18 y 25 a las 24.
 Para el Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 9, 16, 23 y 30 a las 3.
 Para Las Palmas y Africa, los días 10 y 24 a las 24.
 Para Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mógán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro Puerto de Cabras, Tñosa, Arrecife y Arrieta, los días 10 y 24 a las 24.
 Para Las Palmas, Sardina, Las Nieves y San Nicolás, los días 17 y 31 a las 24.
 Para la Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, el día 19 a las 24.

DE LAS PALMAS:

Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas.

PARA LAS PALMAS:

Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24; martes, a las 9; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.
 Para toda clase de informes, dirigirse a su agente **MANUEL CRUZ**, Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099-1.100-1.101.



Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1932

Viernes 4.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 11.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 18.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 25.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Isidro. - Sancho II y San Cristóbal

Para informes: **MARINA, 13.**—Teléfonos: 278, 80 y 221.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Miércoles 6.—Motor-correo SIL	Para Celta y Marsella.
Miércoles 13.—Motor-correo TURIA	Para Celta, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 20.—Motor-correo EBRO	Para Celta y Marsella.
Miércoles 27.—Motor-correo DARRO	Para Celta, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 30.—El motor-correo DARRO	Para Celta, Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: **Marina, 21.**



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
6	AVOCETA	Liverpool
13	ARDEOLA	"
20	ALONDRA	"
27	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1932

Nombre del vapor Días Destino

URUGUAY	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	7	Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: **Vda. e hijos de Juan La-Roche.**—Alfonso XIII, 35.

Disposiciones oficiales

Concurso literario-turístico

El Patronato Nacional de Turismo anuncia en la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 20 del actual, un Concurso de artículos literarios destinados a la propaganda de España en la Prensa nacional y extranjera, con arreglo a las siguientes bases:

Podrán concursar todos los españoles, menos los funcionarios del Turismo.

El artículo o artículos versarán sobre temas de España, en su conjunto, o que guarden relación con sus regiones o ciudades en el aspecto que prefiera el autor: artístico, histórico, natural, folklórico, etc., con sujeción a un criterio de propaganda o divulgación.

Cada trabajo no deberá exceder de 1.400 palabras.

Los premios serán de 1.000, 750 y 500 pesetas, pudiendo el Jurado recomendar la adquisición de otros trabajos.

Los trabajos habrán de entregarse en las oficinas del Patronato Nacional de Turismo, Duque de Medinaceli, 2, Madrid, bajo pliego firmado y lacrado, con un lema. Una plica adjunta con el mismo lema contendrá el nombre y dirección del concursante.

El plazo de admisión terminará el día 15 de Abril próximo.

Jurados mixtos

Por circular del Ministerio de Trabajo y Previsión, de fecha 18 del actual, se dispone que se renueven las representaciones patronales y obreras del Jurado mixto de Transportes terrestres de Santa Cruz de Tenerife, el cual conservará la misma jurisdicción y seguirá estando integrado por tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio hasta que la sustitución tenga lugar.

Para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que en el plazo de 20 días, contados a partir del día 19 del corriente mes, se inscriban en el Censo electoral social de dicho Ministerio.

Terminado el indicado plazo se determinará cuando se celebrarán las aludidas elecciones.

Nuevos notarios

La "Gaceta de Madrid" número

80, correspondiente al día 20 del actual, inserta la relación de los opositores aprobados en las últimas oposiciones celebradas para notarios, figurando en aquella con destino a San Sebastián de la Gomera, don Manuel Arteaga Alba.

Del "Boletín Oficial"

Venta de materiales

En el "Boletín Oficial" de esta provincia número 37, se publica un anuncio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, para la venta del material de vía y transporte adquirido por la citada Corporación para la construcción de la Avenida Marítima.

Cuantos deseen adquirir dicho material formularán su proposición, en pliego cerrado, acompañando la cédula personal, presentándolas en la Secretaría del indicado Cabildo durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día 26 del actual. La cantidad que servirá de tipo a la sumasta es de 10.520 pesetas.

Del modelo de proposición y otros detalles pueden enterarse los que lo deseen en la expresada Secretaría.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Publica un decreto relacionado con el sistema de contingentes de importación adoptado por Francia en su comercio exterior y que ha reducido de manera considerable la cantidad de plátanos canarios remitida a dicho país.

Cabildo Insular de Tenerife

Hace público que en el término municipal de Tacoronte queda abierta la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales desde el 26 de Marzo hasta el 26 de Mayo.

Juzgados municipales

El de Güimar hace saber que, en virtud de providencia ha acordado, a instancia de don Pedro Rodríguez Dorta, sacar a pública subasta las fincas que se mencionan en la adjunta relación, embargadas como de la pertenencia del demandado don Eleuterio Alonso Perdomo.

Mancomunidad Provincial Interinsular

Da a conocer el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, que asciende a 875.553'75 pesetas.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa pone en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

Denunciando a Bartolomé Domínguez, por hablar despectivamente de la Guardia civil.

—De malos tratos a Juan Brito, por Manuel González.

—De malos tratos de palabra a Angel García Suárez, por José Negrín.

—De robo de cuarenta pesetas y una caja conteniendo azafrán a Aurelia Calderón, por varios desconocidos.

—De allanamiento de morada y malos tratos a Angela Adrián Rivero y Antonio Bethencourt Gómez.

—De robo de un revólver y 140 pesetas a Mario Araus Ladrero.

—De lesión leve por atropello a Miguel González Gutiérrez, por la "guagua" número 2.806.

—De lesión leve a Andrés González Domínguez, por Eladio Cabrera Hernández.

Ayuntamiento

Agua a presión

Don Tomás Calamita Menéndez ha presentado instancia solicitando dotar de agua a presión la casa que está construyendo en la calle del Dr. Costa Grijalba.

Devolución de planos

La Inspección municipal de Sanidad ha devuelto, debidamente informado, el plano de obras que tiene solicitado don Gonzalo Cáceres Sánchez, para reformar la casa número 15 de la calle de 25 de Julio.

Construcciones

Don Enrique Rodríguez Luis ha presentado instancia solicitando permiso para construir una casa en la calle número 12 del barrio del Uruguay, de conformidad con los planos que acompaña.

Médico tocólogo

Don Heriberto Arroyo Herrera presenta escrito aceptando el cargo de médico tocólogo, en comisión, para el que fué designado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 del actual.

Reclutamiento

Por el jefe de la Caja de Reclutas de Tenerife número 59, se remite a esta Alcaldía relación nominal de los reclutas que han dejado de pasar la revista anual del pasado año de 1931, con el fin de que sean notificados, para que verifiquen su presentación ante aquel organismo antes del día 15 del próximo mes de Abril, provistos de cartilla militar.

El Montepío de empleados municipales

La Ponencia designada para la reforma total del Reglamento porque se rige este Montepío, ha acordado:

Primero.—Abrir un período de 15 días, que empieza el 1 de Abril y termina el 15, durante el cual todos los empleados, sin distinción, puedan formular por escrito (pudiendo hacerlo por duplicado, si desean recoger un ejemplar firmado por el secretario de la Ponencia), todas las ideas e iniciativas e innovaciones que estimen deban ser tenidas en cuenta al redactarse el nuevo proyecto de Reglamento, y

Segundo.—Que estos escritos sean presentados durante el expresado plazo, por ningún concepto prorrogable, al secretario de la Ponencia, don Roque Bonnet Martínez, todos los días hábiles, de dos a cinco de la tarde, en la Oficina de Intervención.

El balance de situación del Montepío leído y aprobado en la última Junta general, contiene el siguiente detalle:

Tesorería, 6.904'72 pesetas; Banco Hispano Americano, 67'75; empréstito municipal, 157.500'00; préstamos, 50.434'58; cuotas por ingresar, 267'25; Ayuntamiento de esta capital, 5.000'00.—Total, 220.174'30 pesetas.

Los deportados extremistas

Llega a Las Palmas el "Buenos Aires"

En su número de anteayer publica las siguientes líneas nuestro colega "Diario de Las Palmas":

"En la mañana de hoy ha debido llegar a nuestro puerto el vapor español "Buenos Aires" que, como se recordará, condujo a Bata, hace poco, a varios extremistas; primeras figuras de las pasadas revueltas.

Ignoramos el objeto de su regreso, no sabiendo si se trata de reintegrar individuos, que por tener condenas menores, ya las han cumplido, o si hay enfermos que pasar a climas más salubres."

Casa de Socorro

Heridos asistidos

En este benéfico Centro han sido asistidos los siguientes heridos:

Evarista García, de 27 años, con domicilio en la calle de Jesús Nazareno, de herida contusa con hematoma en la región frontal; leve, salvo complicaciones.

Guillermo Arceo Hernández, de 17 años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha; leve.

José Díaz, de 17 años, de erosión en la mano izquierda y pierna derecha; leve.

Guillermina Castro, de 65 años. De herida contusa en la región biparietal; leve.

Julio Sánchez, de 8 años, de herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Andrés González Romero, de 46 años, de herida incisa en el talón del pie izquierdo; leve, salvo complicaciones.

Sección religiosa

SANTORAL

Santo del día.—San Venancio, ob.

Santo de mañana.—San Francisco de Paula, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 1 de Abril.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen de los Dolores, encargo de doña C. Villar.

A las ocho, Misa rezada a la Virgen del Carmen, encargo de doña C. Pintor.

A las nueve, Misa rezada.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 1.—A las ocho, Misa rezada en el altar del Corazón de Jesús, con Comunión para los cofrades del Apostolado de la Oración, por encargo de doña Rosario Díaz-Llanos.

A las ocho y media, Misa cantada por el alma de doña Catalina Reyes.

A las cinco de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Meditación, actos de desagravio, bendición y Reserva.

Notas de compañerismo

De periodismo insular

En su número de ayer se insertan las siguientes líneas en nuestro colega local "La Prensa", a las que le quedamos muy agradecidos, por el espíritu de afectuoso compañerismo que las inspira:

"Nuestro colega GACETA DE TENERIFE ha modificado su formato habitual, introduciendo importantes mejoras en su confección gráfica y en sus secciones informativas.

Felicidades al colega y le deseamos muchas felicidades en su nueva etapa."

También nuestro colega "La Tarde" dedicó ayer las siguientes líneas a ocuparse de las mejoras introducidas en GACETA DE TENERIFE:

"Con el número correspondiente a ayer, martes, 29 de Marzo de 1932, inicia nuestro colega GACETA DE TENERIFE una serie de reformas en sus páginas, ofreciendo un nuevo formato y una acertada distribución de secciones dignas de elogio.

Felicidades cordiales a su Redacción."

Nos complacemos en extender nuestro agradecimiento a "La Tarde", por las expresivas líneas que dejamos transcritas.

Nuestro clásico deporte

Tres sensacionales encuentros de luchas canarias

Una Empresa de esta capital ha concertado para los días 10, 14 y 17 del entrante mes de Abril, tres interesantes encuentros de luchas canarias entre una selección de la vecina isla de Gran Canaria contra otra de Tenerife, que ha despertado vivo entusiasmo entre los miles de aficionados a nuestro clásico y varonil deporte.

Sabemos que entre otros muchos afamados luchadores que llegarán de Las Palmas con tal motivo, figurarán los siguientes:

Vicente Cabrera (campeón de Fuerteventura), Domingo Mederos ("Pollo de Gáldar"), Juan Vargas ("Pollo Cardones"), Cristóbal Ramos ("Pollo Reina"), José Jiménez, Angel Reyes ("Angelito"), Sebastián Padrón, Juan Sauca y José Monzón.

Dada la expectación despertada por este acontecimiento, tendremos al corriente a los lectores de cuantas noticias ofrezcan interés.

EN BROMA Y EN SERIO

ANÉCDOTAS

El abrazo de la bandera

Fue la trinchera de Potrero Sauce, a la par que tumba de valientes, testigo de heroicos episodios y de abnegados sacrificios.

La muerte hacía estragos en las filas del 2 de línea, que, imposibilitado de moverse, esperaba con estoica firmeza el momento de su total destrucción.

El alférez Dantas, abanderado del regimiento, en un hermoso instante de inspiración, bate al viento la enseña y se arroja con audacia inaudita contra la fatal trinchera; pero una bala enemiga, hiriénzole en la faz y destrozándole una mandíbula, detiene su carrera y le derriba abatido por el dolor.

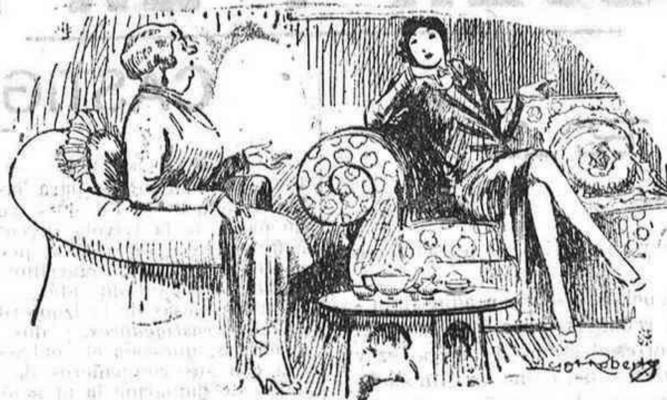
La bandera de Belgrano y de San Martín no llegó a tocar el suelo; antes que los paraguayos intentasen apoderarse de ella, alzáronla al mismo tiempo el capitán García y el subteniente Francisco B. Bosch.

—Capitán—exclamó conmovido el de menor graduación—, yo soy más subalterno, cédame usted el honor de llevar la bandera.

—Subteniente—respondió García, arrojándose en los brazos de Bosch,—juntos la llevaremos, y si Dios no nos protege, a los dos nos servirá de gloriosa mortaja.

Y mientras aquellos dos valientes se confundían en fraternal abrazo, el enemigo hacía sobre ellos un fuego tan intenso como vano.

Ni una bala tocó a los valerosos soldados que confundían sus almas generosas al amparo de su gloriosa bandera.



—Sí, señora; mi hija posee tres lenguas.
—¡Tres!... ¡Gran Dios, con lo que hablan las que no tienen más que una!...

Le pregunta un importuno a su médico.

—¿Hay algún medio para conocer con seguridad si las setas son venenosas?

—Muy sencillo. Se las da usted a comer a su suegra y espera media hora.

Un hombre muy feo disputaba con otro y le decía:

—No se engañan quienes dicen que tiene usted dos caras.

—Eso quisiera usted, tener dos caras, para no salir a la calle con esa.

¿Qué diferencia hay entre imprimir y publicar?—le pregunta un joven a una señorita muy lista, que le responde:

—Mucha, voy en seguida a explicar-

le. Usted puede imprimir un beso en mis mejillas, pero no debe usted publicarlo en ninguna parte.

A un fabricante de papel, que a fuerza de intrigas llegó a ocupar una elevada posición política, le preguntó un amigo:

—¿Hombre! ¿Cómo te las compusistes para subir tan alto?

—Pues haciendo toda clase de papeles.

Un acreedor se presenta en casa de un deudor, y la criada le dice que el señorito no está en casa.

—Imposible! Le acabo de ver tras los cristales del balcón.

—Es que él también le vió a usted y por eso no está en casa.

RECETAS CULINARIAS

Buey a la moda

Escójase un trozo de buey y se golpea y mecha con locino; colóquese en una cacerola con sal, pimienta, un ramito de hierbas, unos dientes de ajos, cebollas y zanahorias y un poco de manteca, déjese sudar a fuego suave; cuando la carne ha sellado su jugo se cubre con unas cortezas de locino; se aviva el fuego; se mantiene igual hasta la cocción, pero un momento antes de terminarse ésta se añade un vaso de vino blanco y se deja reducir, se pasa la salsa por el tamiz y se vierte sobre el buey y se sirve. Cuando el buey a la moda quiere servirse frío es bueno prepararlo el día anterior; una vez guisado como se ha explicado se reemplaza el vino por una copita de aguardiente y se añade un pie de ternera a las cortezas de locino. Para servir este guiso en frío se coloca la carne en una fuente, combinando alrededor los pedazos de zanahorias y de patata y luego se vierte encima la salsa, que no tarda en convertirse en gelatina. No puede hacerse bien el buey a la moda sino en una marmita de dimensiones tales, que el pedazo de buey la llene en sus tres cuartas partes, de modo que el jugo, que debe hervir siempre muy despacio, cubra siempre la carne.

RAPIDAS

La Libertad, de Madrid, suprime a don Alfonso de Borbón la preposición que sigue al nombre.

En cambio el de los ripios, el poeta del pueblo (ja, jay; ja, jay) se firma Luis de Tapia con el de bien clarito.

“La Sociedad de Naciones sigue estudiando el asunto chino-japonés.”

Si, así; está claro. La Sociedad de Naciones estudia el asunto y los chinos y los japoneses se están rompiendo la cabeza.

Lo primero es mucho más cómodo que lo segundo.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

Se confeccionan

TRAJES DE NIÑOS DE AMBOS SEXOS, CORTE SASTRE, ESTILO INGLES—TRAJES DE SEÑORA Y CAMISAS PARA CABALLEROS.

PRONTITUD Y ESmero

Razón: General Morales (antes Amargura, 11)

Un afeitado perfecto

todos los días, como exige una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con la máxima economía usando las

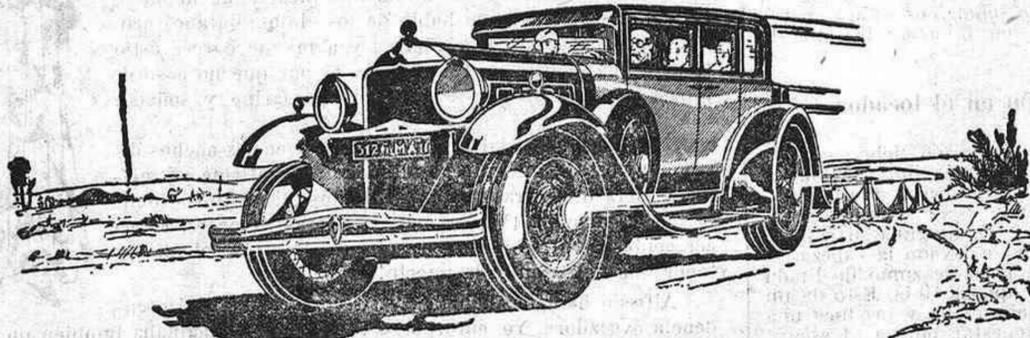
HOJAS DE AFEITAR

TOLEDO

DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

PRODUCTOS NACIONALES S. A. - MADRID

Willys-Knight



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia.

Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.

Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

LA MUJER Y LA MODA

Por tierras de Helvecia

GINEBRA

Por REGINA

Con un bello traje de terciopelo chifons negro y rosa, Nina se presentó en una fiesta dada por la Sociedad de Naciones.

El Palais des Nations es la moderna torre de Babel. Se escuchan aquí simultáneamente todos los idiomas del mundo y se ven reunidas todas las razas del planeta. Al lado del rubio hijo de los mares del Norte, el etíope de negra tez y pupilas de azabache. Al lado del japonés de ojos oblicuos, del chino de difuminadas facciones, el italiano color de terracotta y lánguidos ojos de ensueño, y el indú quemado por el sol en las playas de Calcuta.



Tipos raciales puros, de exóticos rasgos fisonómicos que nos hablan de tierras lejanas, de mares fabulosos y de vívires distintos; tipos neutros frutos de uniones mixtas, y acogiéndolos a todos, la mota inmensa del Palais des Nations, moderna Torre de Babel, construida en la bella Ginebra para lograr, al revés de la construcción bíblica, que los hombres se entiendan.

El lago Lemán es la ventana que Ginebra ofrece a sus visitantes para asomarse a la ilusión. Ilusión de mar, ilusión de infinito, ilusión de romanticismo en esta ciudad tan bella y cómoda, pero, ¿lo decimos? tan falta de alma.

Pudiera decir también, que el lago es el alma de Ginebra. Durante el día el lago no ofrece otro encanto que el de sus bellas orillas, elegantes, coquetonas, del lado de la ciudad, pintorescas y fragantes en la campiña. Y con ser mucho todo esto, no cabe comparación posible con el hechizo que el lago cobra por la noche.

Entonces es algo embrujador e indescriptible. El cambrilleo de las múltiples iluminaciones en sus aguas tersas, las mil luminarias estelares vierten también su tenue luz de plata sobre el lago, y las barquillas reciben en penumbra la bendición de ensueño.

«Las barcas del Lago Lemán!... Esas barcas que en la noche son nidales de besos y que marchan cargadas de ilusión y amores a través de las aguas mansas! A lo largo del lago huy puentecitos chicos; una fila de farolillos de color, bajo ellos una mesa, tras ellas una dama que por unas monedas, pocas, os concede el divino derecho de pasear por el lago en una de estas barquillas que los mismos tripulantes han de conducir, evitándose—suprema sabiduría—la indiscreta presencia del gondolero.

Y las barquillas más solicitadas son las de dos plazas. Parejas felices de enamorados en plena floración de ilusiones, acuden a alquilar las embarcaciones frágiles. Un políeromo farolillo en la popa sirve para indicar su presencia en el lago, sin denunciar demasiado a los ocupantes de la barca. A veces parecen las barcas ocupadas por sombras, y únicamente el estallido de besos y el rumor de las conversaciones denuncian la presencia de alguien real.

«El mágico embrujo del lago en la noche, del lago que es el alma conque Ginebra, la ciudad bella pero demasiado prosaica, ama y sueña en diaria fuga de sí misma!

Al otro lado está el Mont-Blanc. El coloso de capa de armiño que contempla desde su elevada cúspide a toda la Suiza tendida a sus pies. El Mont-Blanc es algo tan maravillosamente grande, tan bello y augusto que su descripción se hace punto menos que imposible. Sus escarpadas vertientes de nieve, al sol tienen todos los destellos del iris, y al anochecer, cuando la luz rosada y oro del crepúsculo resbala por la blancura de sus agujas, el Mont-Blanc ofrece un espectáculo único en el Mundo.

Pero el Mont-Blanc es todo lo contrario del lago. Así como el lago es todo suave romanticismo e invitación al amor plácido, el Mont-Blanc es imponente y trágico de su augusta belleza, y en su altura el amor reviste un matiz de violencia y exaltación.

Y estas son las impresiones sentimentales de una viajera curiosa a través de las tierras y las aguas de Helvecia.
Ginebra, 1932. Prensa-Cuevas.

(Prohibida la reproducción).

Consejos útiles

No lavaros con jabón si tenéis la piel grasa

Las personas de pieles grasas han de huir de aplicarse el jabón para sus lavados. La forma de desterrar estas secciones de la piel consiste en preparar una solución que se atiene a estas normas:

Con agua destilada de romero, en cantidad de 125 gramos, disolver 90 de vinagre aromático, dos de acetato de aluminio y dos de ácido salicílico, para que se conserve en buen estado y evite la alteración.

Agitar estos cuatro productos hasta que se disuelvan y compongan, y cuando esté formado aplicarlo con un paño a vuestra piel. Es conveniente dejar secar el líquido.

Como es natural, el buen resultado del tratamiento que señalamos estará en relación directa con la asiduidad que le prestéis.

El limón en el tocador

La mujer moderna no debe olvidar que el limón tiene más importancia en el tocador que en la cocina. Para el cabello su aplicación es de resultados excelentes y no ofrece ninguna dificultad. Después de haberse lavado la cabeza, se enjuaga con un poco de zumo de limón diluido en agua apenas tibia. Esto da un aspecto sedoso al cabello y produce una sensación de bienestar por la frescura que aporta al cuero cabelludo.

El jugo de limón también posee notables cualidades para blanquear el cutis suavizando y mejorando la piel, al mismo tiempo que constituye uno de los mejores elementos para combatir la acción de los rayos solares.

CASTIGADORES DE HOY

En los días invernales, un lugar grato y confortable es para las reuniones la Avenida de X. En el es donde se reúne parte de la frívola juventud de hoy. Niños peras, *pollos bien*, perfumes más o menos exóticos, cigarrillos, este es el ambiente del citado café.

En las mesas de la izquierda, una tertulia de *castigadores*, y dos lindas muchachitas, que por el contraste que hacen con sus compañeros de tertulia no dejan de llamarme la atención. Sus respectivas figuras también producen un bonito contraste. La mayor de las dos es una morena alta y distinguida, en su amena conversación se trasluce una sólida cultura. Después supe que estaba pensionada estudiando Medicina. La otra hermana, tiene el mismo aspecto de la anterior, pero la diferencia de gustos y tendencias unido a su delicada belleza rubia, hace de ellas dos tipos francamente interesantes.

Parecióme extraño el que dos muchachas de estas cualidades encontraran ambiente en una Peña de necios muchachos como era esta, pero con todo, hay que rendirse a la evidencia.

El motivo de estas reuniones era el comentar tal o cual cosa, que en las huecas cabezas de los muchachos no podría solucionarse.

Entre ellos se destaca un motivo de estas cuartillas.

Flirtea con las dos hermanas, pero especialmente con la rubia.

Ella, a pesar de sus manifestaciones, parece que no la disgusta un probable noviazgo.

No falta una sola tarde a la tertulia del capitán. Este detalle se presta a los más curiosos comentarios del resto de la Peña, que al oírlos de cerca me hacen reír.

Un obeso caballero que se sienta a mi derecha y que también es asiduo concurrente al citado Bar al ver que me sonrío ante las palabras de los contertulios,

me dice indiscreto: parece mentira que haya mujeres capaces de querer a un tipo así. Le miré extrañada ante sus palabras, y prosiguió: soy antiguo amigo suyo y se muy bien lo que me digo. No le parezca raro, señorita. Mi curiosidad exacerbada con las palabras del obeso, hace que le dirija algunas preguntas que por mi parte estaba muy lejos de formular.

Me dijo que era coronel retirado y que conocía al capitán Emilio Medina desde hacía mucho tiempo. No me hace ninguna apología. Me pide autorización para presentármelo y acepté por hablar con un tipo tan grotesco como era.—Aquí, el capitán Medina, un excelente amigo.—La señorita X, a quien tengo el honor de presentarte.—Pronto se inició la charla. Lo primero que me dijo era que las mujeres se volvían locas por él y que él mejor medio de conquistarlas era el *castigarlas*, estas fueron las palabras de necio interlocutor. Su figura grotesca en extremo, unida a sus delicados ademanes, hace que se defina el mismo.

Ahora es cuando veo claramente que las muchachas a quien acompaña no están interesadas por él, ni mucho menos.

Después de hablar con ellas pude comprobarlo con exactitud.

El, estaba completamente convencido de que las hermanitas eran país conquistado.

No hace muchas tardes, en un concurso de carteles en el que exponía la amigueta del capitán, y al que fui invitado por ella, supe el profundo amor que el capitán Medina había sabido inspirarle.

Ella, era caricaturista, y el único fin de su permanencia en el citado Bar no era otro que el estudiar de cerca un tipo que le había sugerido las ideas más adecuadas al fin de que perseguía con el dibujo que había presentado.

Este fué el motivo por lo que mi distinguida amigueta aceptó la compañía de Emilio Medina.

FRIVOLIDADES

Noche romántica

Una pequeña escapatoria a París. Hay que bailar al tiempo proporcionándonos de vez en vez pequeños descansos en la abrumadora tarea cotidiana.

Una escapatoria a París, y unas cuantas visitas a las casas de modas y a los salones de fiestas. ¡Qué bella es esta *serre* del Metropol, con su jardín de invierno donde las orquídeas más raras nos muestran la maravilla de sus pétalos en erisipación!

Hemos ido vistiendo un traje de georgette malva floreado en naranja, sobre el que colocamos un ligero abrigo de noche de crep-satín morado con cuello de armiños que entonaba muy bien con tono rojizo de nuestro cabello. (No siempre hemos de hablar de las amigas).

Cena y baile a continuación. Los músicos ocultos tras los macizos de plantas artificiales, y en la pista de baile parejas elegantísimas girando a los acordes de la música moderna que ya va perdiendo estridencia.

Se acerca a nosotros este muchacho argentino que baila muy bien, y que hemos conocido durante nuestra estancia en Suiza. Charlamos. El—¿lo recordáis?—es *marino* y tiene, como decía Campoamor, *el alma como el mar inmensa*, además de unos ojos que atesoraron en su azul el infinito de todos los horizontes.

Alfredo, se llama, y me habla de su último *crucero* por mares de altura. Fué a Ceilan, a la China, y en estos países de maravilla se saturaron sus ojos de infinidad de bellezas. Me habla de las bailarinas infues, me habla de las genisas amables, me habla de los cielos diáfanos cruzados por bandadas de cigüeñas, y a mí me parece estar oyendo una leclura de Pierre Loty al par que no cese de mirar los ojos de este sempiterno peregrino y soñador constante.

Entramos en el jardín de invierno, y en los anchos divanes recostada me entrego al sueño de sentirme yo misma viajera de tierras y mares remotos. Si yo fuese hombre sería *marino*. ¡Viajar, correr tierras y mares, conocer gentes de otras razas y respirar bajo otros soles!... ¡y tener una novia en cada puerto!

Alfredo hablaba, hablaba, y su voz era una dulce cadencia evocadora. Yo, entornados los ojos, me imaginaba también un poco *golondrina* de la vida, y quisiera cruzar el Mundo posada en el palo mayor del barco donde este soñador que dan bien habla, *viaja*.

Peró la voz suave calló, y entonces, oyendo la orquesta que tocaba un lento vals, Alfredo, con sonrisa amable y galante, me invitó el baile, y entramos en el salón sumándonos a las parejas que cruzaban la pista.



MUNECA.